



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

17^a sesión plenaria

Martes 4 de octubre de 1994, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

Discurso del Sr. Jean-Bertrand Aristide, Presidente de la República de Haití

El Presidente (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará en primer lugar el discurso del Presidente de la República de Haití.

El Sr. Jean-Bertrand Aristide, Presidente de la República de Haití, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Haití, Excelentísimo Señor Jean-Bertrand Aristide, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Aristide (*interpretación del francés*): Tengo el gran placer de saludar a todos los presentes en nombre del pueblo haitiano y de hacerle llegar nuestras más calurosas felicitaciones al Sr. Amara Essy, Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Al mismo tiempo que le deseo a usted, Señor Presidente, el mayor de los éxitos, quiero asegurarle la más plena colaboración de la delegación haitiana.

Asimismo, hago llegar mis felicitaciones al Embajador Samuel Insanally por la manera ejemplar en que presidió la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

Hacemos extensivas nuestras felicitaciones y nuestra gratitud al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali. Le agradezco de todo corazón los lazos de solidaridad que ha tejido con el pueblo haitiano.

A todos los queridos amigos de la comunidad internacional les agradezco mil veces el apoyo que han brindado al pueblo haitiano a lo largo de los tres últimos años. Permítaseme que agradezca en particular al Presidente Bill Clinton, a nuestros amigos especiales —los Estados Unidos, el Canadá, Francia, Venezuela, la Argentina— y a todos los Estados, en particular los de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común del Caribe, que contribuyeron a la aplicación de la resolución 940 (1994) del Consejo de Seguridad y del Acuerdo de Governors Island. Es para mí un placer enorme saludarlos y agradecerles al estilo de Lavalasse.

Dentro de 11 días estaré por fin en Haití. Gracias al heroico valor del pueblo haitiano y gracias a la solidaridad de ustedes, pronto estaremos de vuelta. Sus ojos y los nuestros contemplarán allí la eclosión de las flores de la democracia. Dentro de 11 días los invitaré a que celebremos esta fiesta de la reconciliación, de la democracia y de la paz en nuestro hogar, en Haití.

Con el lanzamiento pacífico de la operación “*Uphold Democracy*”, que se puso en marcha el 19 de septiembre pasado, una sonrisa tropical ha comenzado ya a iluminar los rostros de los amantes de la paz. Juntos, el Presidente Clinton y nosotros hemos podido abrir un túnel de esperanza en medio de tanto sufrimiento.

(continúa en creole; interpretación del texto en francés proporcionado por la delegación)

Me quito el sombrero ante el pueblo haitiano.
Honor y respeto a nuestras 5.000 víctimas.
El Padre Jean-Marie Vincent murió para que Haití viva.

(continúa en francés)

La resistencia del pueblo haitiano tiene sus raíces en un pasado histórico en el que el faro de la libertad alumbraba día y noche. Con razón, Toussaint Louverture declaró, en el momento en que lo embarcaban para Francia:

“Al derrocarne, sólo habéis cortado el tronco del árbol de la libertad. Sus raíces volverán a crecer, pues son muchas y profundas.”

En el umbral del bicentenario de nuestra independencia, esas raíces nos nutren con la savia de la democracia. El pueblo haitiano jamás dejará de luchar por garantizar sus derechos inalienables e imprescriptibles a la vida, a la libertad, a la felicidad. Jamás dejaremos de luchar por constituir una nación haitiana justa, económicamente libre y políticamente independiente.

Así, la primera república negra del mundo, hoy desgarrada por el golpe de estado del 30 de septiembre de 1991, marcha resuelta y definitivamente hacia la instauración de una sociedad democrática.

(continúa en creole; interpretación del texto en francés proporcionado por la delegación)

Por la diplomacia,
llegaremos a la democracia.

(continúa en francés)

Ante este drama lúgubre representado por estos tres años de sufrimiento, la espina del dolor atraviesa nuestros corazones. No obstante, nuestro pueblo es excelente en pintar el paisaje de la esperanza.

Los valientes viven de la esperanza
y los cobardes, del miedo.

Más vale tarde que nunca. “Siguiendo el río, se llega al mar”, decía Plauto, ya en el siglo II A.C. A este fin, a pesar de las estructuras democráticas establecidas por Solón y Pitaco en el siglo VI antes de nuestra era, fue necesario esperar a Efialtes, Clístenes y Pericles para completar la democratización de la vida política de Atenas.

(continúa en creole; interpretación del texto en francés proporcionado por la delegación)

La esperanza da vida.

(continúa en francés)

No tenemos miedo del Haití del año 2004.

A pesar del espectáculo desolador de estos tres últimos años, marchamos hacia el año 2004 con optimismo. El camino que nos conduce a él pasa necesariamente por esta encrucijada histórica en la que se entrecruzan las elecciones del 16 de diciembre de 1990 y nuestro regreso a Haití.

Dentro de 11 días, estaré allí. Eso, gracias a la determinación del pueblo haitiano y a la solidaridad de ustedes. Una historia digna de atención, ya que sólo es digna de atención la historia de los pueblos libres; la historia de los pueblos sometidos al despotismo no es más que un anecdotario.

Dentro de 11 días, estaré allí. Una luz radiante deslumbrará a todos los ojos: la de la reconciliación. Entre la violencia y la venganza, se interpone la reconciliación. Entre la impunidad y la iniquidad, se interpone la justicia. En otras palabras, nosotros, el Presidente de la República de Haití, decimos clara y firmemente:

¡Sí, a la reconciliación!
¡No, a la violencia!
¡No, a la venganza!
¡No, a la impunidad!
¡Sí, a la justicia!

(continúa en creole; interpretación del texto en francés proporcionado por la delegación)

Vamos a preparar el café de la reconciliación
con el filtro de la justicia
para que no hayan en él ni borra de violencia
ni borra de venganza.

(continúa en francés)

Con la reconciliación, es necesario que el entusiasmo llegue a todos los corazones, ricos y pobres, civiles y militares. Con la reconciliación, es necesario que nuestros ojos, llenos de orgullo, ya no se vean inundados por torrentes de lágrimas.

Ustedes, padres y amigos de nuestras 5.000 víctimas, ustedes, que han sufrido este yugo aplastante, ustedes, todos, ricos y pobres, militares y civiles, muy pronto, raudales de luz inundarán lo más recóndito de sus corazones: se trata ciertamente de la luz de la reconciliación.

Si no, ¿cómo disipar las tinieblas de la miseria infrahumana? ¿Cómo pasar de la miseria a la pobreza digna?

Una investigación de los países del tercer mundo nos muestra que una quinta parte de la población de los países en desarrollo conoce el hambre cada día, una cuarta parte carece de los medios de supervivencia fundamentales, una tercera parte vegeta en la pobreza extrema. A este respecto, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en 1995 en Copenhague, deberá ofrecer nuevas oportunidades para reducir la angustia de más de mil millones de seres humanos víctimas del hambre, la enfermedad y la indigencia más completa.

En Haití, en 1994, el número de niños que van a la escuela es de 750.000. Más de 1.250.000 niños se quedan en sus hogares o trabajan en las parcelas agrícolas. Sin embargo, nuestra Constitución estipula que la educación es un derecho para todos los ciudadanos. Es un deber al que el Estado no puede sustraerse. Así, dentro de 10 años, tendremos que acoger a 3 millones de niños en edad escolar, lo que implica un aumento del número de profesores, de 35.000 a 100.000 y de las escuelas, de 8.000 a 20.000.

A nuestro regreso, vamos a emprender una campaña de alfabetización que nos permita alcanzar una tasa de analfabetismo insignificante: de 5% a 10%. La reconciliación entre todos, bien lo sabemos, es imperativa. La reconciliación y la paz se entrelazan, siempre y en todo lugar.

La disolución del bloque soviético favorece la apertura de una nueva era después de decenios de bipolaridad. No obstante, nos incumbe la responsabilidad de proteger la paz en el seno de nuestros Estados. Entre 1989 y 1992, se registraron 82 conflictos armados, de los cuales sólo tres eran entre Estados.

En nuestro país, la violencia institucionalizada no ha desencadenado una guerra civil, sino más bien un genocidio. Aún hoy, a pesar de la presencia de la fuerza multinacional, los actos de violencia contra nuestra población continúan. El desarme de los grupos paramilitares, especialmente del FRAPH y de sus *attachés*, es indispensable para que la paz reine a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

(continúa en inglés)

Esta operación se está realizando a plena satisfacción del pueblo haitiano. Obviamente, la restauración de la democracia traerá reconciliación para todos, paz para todos nosotros y respeto y justicia para cada uno de los ciudadanos.

(continúa en creole; interpretación del texto en francés proporcionado por la delegación)

Lavalas trae un mensaje de paz.
Es necesario que callen las armas
para que tengamos paz.

(continúa en francés)

La profesionalización de un ejército de 1.500 hombres y la creación de una policía separada del ejército se inscriben dentro de este proceso de paz que debemos proteger y garantizar para felicidad de todas las haitianas y de todos los haitianos.

“Las Fuerzas Armadas de Haití”, según lo estipula el artículo 265 de nuestra Constitución, “son apolíticas”. El artículo 264 establece que: “Se crean para garantizar la seguridad y la integridad del territorio de la República”, y el artículo 269-1 señala que: “La policía debe asegurar el mantenimiento del orden público y la protección de la vida y de los bienes de los ciudadanos”.

Ya es hora de crear un entorno estable que permita la reconciliación nacional en nuestra tierra. Ya no tendremos un ejército de 7.000 hombres que absorba el 40% del presupuesto nacional. A escala mundial, los gastos militares han disminuido notablemente en los últimos seis años, a una tasa promedio del 3,6% anual. Entonces, ¿por qué tenemos un soldado por cada 1.000 haitianos y 1,8 médicos por cada 10.000 habitantes mientras en los países industrializados hay un promedio de un médico por cada 400 habitantes?

Cuando volvamos, pondremos en marcha nuestro programa de sanidad para corregir la situación actual; a saber: 1.000 médicos para 7 millones de habitantes, una

enfermera para cada 2.200 habitantes y una cama de hospital para cada 1.300 habitantes. Nuestro objetivo para el año 2004 es atender a los 8 millones de haitianos con 2.000 médicos y 8.000 enfermeras y aumentar el número de camas de hospital a una por cada 400 habitantes. Tendremos que abrir un centro de salud en cada distrito, es decir 52. Cada municipalidad tendrá su propio dispensario. Las medidas a adoptar a nivel sanitario nos permitirán una disminución de la tasa de mortalidad infantil del 135 por 1.000 al 40 por 1.000. El promedio de la expectativa de vida de la población aumentará de 54 a 65 años.

La reconciliación y la reconstrucción tienen una correlación estrecha.

(continúa en creole; interpretación del texto en francés proporcionado por la delegación)

Prepararemos el café de la reconciliación con el filtro de la justicia, para que no se encuentren en él ni borra de violencia ni borra de venganza.

(continúa en francés)

Más allá de nuestras fronteras nacionales, las tragedias de Rwanda, de Burundi y de Bosnia y Herzegovina nos interpelan día a día. El sufrimiento de un hombre es el sufrimiento de la humanidad. Toda persona es un ser humano. Desde el final de la segunda guerra mundial se ha matado a más de 23 millones de personas en conflictos armados. ¿Cómo permanecer indiferente ante las tempestades de violencia que asolan tantos países hermanos, como Liberia, Somalia, Georgia, el Sudán y Armenia, por citar sólo unos pocos?

Afortunadamente, en los últimos dos años algunos conflictos han evolucionado hacia la paz. Saludamos con esperanza los horizontes de paz abiertos en el Oriente Medio entre Israel y Palestina, así como en Sudáfrica, donde se han celebrado sus primeras elecciones libres no racistas.

No deben existir ni barreras de raza ni de clase. En el umbral del año 2000, la diáspora haitiana, nuestro décimo *Département*, es nuestro foco por excelencia para celebrar la reconciliación entre los haitianos y Haití.

(continúa en creole; interpretación del texto en francés proporcionado por la delegación)

Bravo por nuestro décimo *Département*
Haití es la mayor riqueza de los haitianos

Haití será siempre nuestro hogar
Volved a casa
Podemos embellecerla como un arco iris.

(continúa en francés)

En la actualidad, el 17,4% de nuestras carreteras, es decir, 740 kilómetros, está pavimentado. El resto de las carreteras, 2.960 kilómetros son de tierra batida. Dentro de 10 años todas las ciudades principales y secundarias estarán unidas por una red de 2.500 kilómetros de vías pavimentadas. Las nuevas vías comunales que se construirán representarán 3.000 kilómetros.

En 1994 sólo queda un 1,3% de nuestra cobertura forestal. A este ritmo, en 1998 habrán desaparecido de Haití todos los bosques. Con la gran campaña de reforestación que pondremos en marcha se plantarán más de 6 millones de árboles cada año. En el año 2004 se habrá replantado un tercio de nuestro territorio.

No hace falta decir que ese clima de estabilidad política nos permitirá fomentar el crecimiento económico. En 1991 la política económica y la disciplina fiscal adoptadas por el gobierno de Lavalas aportó 500.200.000 dólares en ingresos aduaneros, ingresos internos y transferencias de las empresas públicas. Fue un rendimiento histórico para el país. Desde ahora hasta el año 2004, a una tasa de crecimiento del 10% anual, los mismos ingresos representarán 1.260 millones de dólares.

En términos monetarios, los resultados también fueron satisfactorios: un aumento en las reservas de cambio de divisas de 20 millones de dólares; una disminución en la devaluación de nuestra *gourde*, la moneda nacional, del 58,7% al 47,6%; la inflación se redujo del 20% al 12%.

¿Qué queda de estos logros después de tres años de pillaje? El techo de la deuda se ha elevado dos veces. Se estima que la inflación es del 60%. La *gourde* se ha devaluado un 300% en relación con el dólar. Las finanzas públicas están en bancarrota. El tesoro público ha registrado una pérdida de 100 millones de dólares en el bienio 1992-1994.

De ahí la necesidad absoluta de esta reconciliación entre los haitianos y Haití. Es una condición *sine qua non* para crear un Estado moderno reconstruyendo la economía. Tendremos que abrir la economía para atraer las inversiones extranjeras y proveer mercancías a mejor precio para los consumidores haitianos. Son indispensables relaciones sinérgicas entre el sector privado y el Estado.

A nivel de los países en desarrollo, la deuda exterior acumulada se ha multiplicado por 15 en los dos últimos decenios. De 100.000 millones en 1970, pasó a 650.000 millones en 1980, para superar los 1,5 billones en 1992. El peso de la deuda es un freno enorme para el desarrollo de los países del tercer mundo. En 1992, esos países tuvieron que asumir un servicio de la deuda de 160.000 millones, más de dos veces el monto de la ayuda pública para el desarrollo. Sin embargo, pueden observarse signos de inversión de esta tendencia. En Haití, las cuotas de los pagos se elevaron a 42 millones en septiembre de 1993, y pasarán a 81 millones en diciembre de 1994. Después de mi regreso, se desbloquearán 13 millones como contribución del Gobierno para la reducción de estas cuotas.

El establecimiento de un Estado de derecho implica la reconciliación entre los haitianos. Ciudadanos de un país en el que toda persona es un ser humano, con igualdad ante la ley. La administración de una justicia saneada nos liberará del círculo vicioso de la violencia y la venganza. Hoy día el pueblo haitiano no tiene acceso a un sistema de justicia. Para nuestras 565 áreas comunales, no existen más que 174 tribunales y 300 abogados. Sin embargo, el imperio del derecho sigue siendo una herramienta indispensable para la construcción del mundo al que aspiramos para el año 2004. Desde ahora y hasta esa fecha, cada una de las zonas comunales deberá contar con su propio tribunal. El número de abogados se duplicará hasta llegar a 600. Un sistema judicial reformado, secundado por una policía nacional civil independiente de 10.000 agentes, restaurará la confianza entre nuestros ciudadanos. Por tanto, la restauración de la democracia aportará respeto y justicia para todos.

En el año 2004, después de 10 años de buena gestión democrática, habremos logrado una sociedad civil estructurada en la que el pan de la tolerancia se comparta entre los partidos políticos, el parlamento, los funcionarios elegidos a nivel local, los sindicatos, las organizaciones socioprofesionales, los campesinos, las organizaciones populares, las comunidades eclesíásticas de base, protestantes, católicos, los que practican el vudú, cooperativas, organizaciones no gubernamentales, y otros.

En el umbral del tercer milenio, el principio de “un hombre, un voto” sólo puede acelerar la marcha democrática a escala mundial. Entre la mitad y las tres cuartas partes de la población del mundo vive en el marco de regímenes relativamente pluralistas y democráticos. En 1993, 45 países celebraron elecciones, en ocasiones por primera vez.

En Haití en el año 2004, ya habremos realizado cuatro elecciones municipales, seis elecciones legislativas y tres elecciones presidenciales. La administración pública estará reforzada por la modernización de los ministerios y de las instituciones públicas. La vida política será más activa a nivel local, ya que la mayoría de las decisiones importantes se tomarán a nivel de las 565 zonas comunales y las 135 comunidades.

Señor Presidente, distinguidos diplomáticos y estimados amigos de la comunidad internacional: Gracias al apoyo de ustedes y a la determinación del pueblo haitiano, pronto veremos ese brillante mañana.

Creadas para evitar al mundo el flagelo de una nueva guerra mundial, las Naciones Unidas vieron cómo se ampliaba su función a lo largo de los años y sus responsabilidades se hacían cada vez mayores en un universo internacional totalmente diferente. Reunidos en el marco de este cuadragésimo noveno período de sesiones, en vísperas de la conmemoración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, formulo votos para que la Organización pueda responder siempre a los nuevos desafíos que el mundo pondrá.

Digo al pueblo de Haití, a la juventud de Haití, fuente de nuestro orgullo y de nuestra dignidad: “para salvar a nuestro querido Haití, unámonos bajo aquella amplia palmera coronada en lo alto por la libertad, cuya sombra protege las palabras escritas en letras de oro que dicen: ‘La unión hace la fuerza’”.

Nuestro universo se está extendiendo. Los cien mil millones de galaxias que lo integran están yendo rápidamente cada vez más lejos mientras nosotros los haitianos, hombres y mujeres, estamos estrechando filas. Nuestro lema es: “Reconciliación entre todos y justicia para todos”.

Describiendo una elipse alrededor del Sol, la Tierra se desplaza a 30 kilómetros por segundo. La tierra de Haití puede girar alrededor del Sol de la justicia a una velocidad similar.

Todos al encuentro de la reconciliación. Todos en marcha hacia el año 2004, bicentenario de nuestra independencia. Digo:

(continúa en creole; interpretación del texto en francés proporcionado por la delegación)

De boca en boca, corran la voz, sin violencia ni venganza. Dejémonos ganar por la dulzura de la democracia. Yo cuento contigo, tú puedes contar conmigo. Hasta pronto, hasta que llegue el día de nuestro reencuentro.

Solos somos débiles. Juntos somos fuertes. Todos juntos, somos Lavalas.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Haití por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Jean-Bertrand Aristide, Presidente de la República de Haití, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*) **Debate General**

Discurso del Sr. Carlos Alberto Wahnon de Carvalho Veiga, Primer Ministro y Ministro de Defensa de la República de Cabo Verde

El Presidente (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Primer Ministro y Ministro de Defensa de la República de Cabo Verde.

El Sr. Carlos Alberto Wahnon de Carvalho Veiga, Primer Ministro y Ministro de Defensa de la República de Cabo Verde, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Primer Ministro y Ministro de Defensa de la República de Cabo Verde, Excelentísimo Señor Carlos Alberto Wahnon de Carvalho Veiga, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Veiga (Cabo Verde) (*habló en portugués; interpretación del texto en francés proporcionado por la delegación*): Señor Presidente: Acogemos con mucha satisfacción el que haya sido usted elegido Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones en el convencimiento de que sus dotes de brillante y experto diplomático, a las que se suma su bien conocida dedicación personal, garantizarán la eficacia y el éxito de nuestros trabajos. Por su intermedio, su país y todo África tendrán la merecida oportunidad de poner su capacidad al servicio de las deliberaciones que nos aguardan.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Insanally, por la capacidad y espíritu constructivo con que dirigió el cuadragésimo octavo período de sesiones.

Manifestamos nuestro agradecimiento al Secretario General por la clarividencia con que desarrolla la tarea de guiar a las Naciones Unidas en esta nueva era en la que ha entrado.

Desde hace algunos años ha habido amplio acuerdo en considerar que los grandes acontecimientos que han sacudido al mundo, dando a luz fuertes esperanzas de progreso humano, han llevado a cambios y perspectivas diferentes y muchas veces contradictorios, y que se ha demorado la obtención de un consenso verdadero entre las naciones.

En un gran número de países de todas las áreas geográficas se ha instaurado la democracia como modo de vida, y se desarrolla con clara dinámica. Esperamos una suerte de renacimiento, abrevado en una participación todavía mayor en todo el tejido social de la vida nacional. En este marco, la vida cívica está tomando un vigor creciente.

Reclamada durante mucho tiempo como algo indispensable para el progreso económico, la iniciativa privada ha crecido considerablemente en muchos países en desarrollo.

Indudablemente, ha aumentado en el mundo la conciencia general respecto del medio ambiente, y la idea de que el aprovechamiento de los recursos del planeta debe ser sostenible, como condición para la supervivencia misma, tiende a convertirse en la guía y el criterio de la actividad humana. La acción internacional contra las violaciones de los derechos humanos y a favor de su promoción se ha convertido en una constante, pese a la distancia que aún nos separa de los objetivos deseados. Recibe cada vez más apoyo el rechazo de la desigualdad social de la mujer y este rechazo se refleja en la práctica en nuestros programas presentes y futuros.

Junto a otros igualmente importantes, esos son los factores más notables que se encuentran dentro del espectro de tendencias positivas existentes y que deben desarrollarse al máximo a fin de que podamos beneficiarnos plenamente de su gran potencial.

Sin embargo, en las dos grandes esferas que constituyen las principales referencias para evaluar el bienestar de la humanidad —las de la paz y el desarrollo— la situación prevaleciente dista de ser satisfactoria. Conti-

núan proliferando los conflictos y se han hallado soluciones a muy pocos de ellos. Las situaciones de pobreza alcanzan grandes proporciones y niveles especialmente críticos en algunas regiones, en particular en África. La persistencia de esos males en este período posterior a la guerra fría nos recuerda que la comunidad de naciones aún carece de una dirección que pueda llevarla hacia el logro de su propio concepto de comunidad. Ha faltado la visión adecuada para reconocer el verdadero alcance de los intereses colectivos y la voluntad política de aplicarlos. También se ha carecido de la cooperación y la tolerancia como valores autónomos, no sujetos a la búsqueda sistemática de ventajas.

La paz y el desarrollo son realidades estrechamente vinculadas y estamos convencidos de que el desafío más complejo se relaciona con el desarrollo y que de ese desafío derivan las influencias más decisivas para la relación. De hecho, la seguridad colectiva depende de un progreso compartido dentro de un marco que asegure la justicia y la equidad. Es un hecho que, en períodos de crecimiento económico generalizado, han podido atenuarse en cierta medida los efectos más visibles del desequilibrio. Sin embargo, el desarrollo a que aspiramos no puede coexistir con un realismo estrecho. La equidad, como elemento inherente al progreso, actualmente no puede calificarse de ideal, sino que se manifiesta como una condición necesaria.

Las Naciones Unidas asumieron una responsabilidad y un papel muy específicos, cuando en su Carta se comprometieron de manera solemne a trabajar en pro de la construcción de un mundo mejor. Las Naciones Unidas son una entidad singular y su carácter indispensable para servir a los intereses de todos aparece hoy de manera mucho más clara. En efecto, será sólo en este foro universal donde podrá encontrarse el camino en el que puedan convergir las transformaciones desordenadas que sufrimos, y donde podrán promoverse mecanismos y medidas que estén a la altura de los desafíos contemporáneos.

Para aumentar su capacidad de cumplir con su misión en el contexto actual, las Naciones Unidas han decidido reformar su estructura, a fin de que ésta sea más eficaz, más fuerte y más participativa. Con la coordinación dinámica e incesante del Secretario General, el proceso está en curso y esperamos que en el actual período de sesiones de la Asamblea se adopten medidas innovadoras y fructíferas, que permitan a la Organización promover aún más el desarrollo económico y social, prevenir los conflictos y eliminar sus causas. En este sentido, la Asamblea continuará aprovechando las directrices establecidas en su informe "Un programa de paz" y tendrá la oportunidad de apreciar el informe que contiene el proyecto sobre un programa de desarrollo.

El fortalecimiento de la legitimidad y la autoridad de las Naciones Unidas continuará vinculado al perfeccionamiento de su representatividad democrática y a un mejor equilibrio regional, así como a la salvaguardia de la identidad de todos, incluidos los Estados pequeños. En ese contexto, África acaba de formular públicamente su posición actual respecto de la reforma de la Organización. Esa reforma debe brindar una auténtica coherencia política y operacional al conjunto de órganos y estructuras del sistema, dentro de cuyo marco el continente africano debe hallar una ampliación adecuada de su representación.

Mientras tanto, la cuestión relativa al aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad ha recibido respuestas de algunos Estados, que se han mostrado dispuestos a asumir mayores responsabilidades en su seno. En cuanto a la diversificación de la representación regional, tomamos nota con satisfacción del anuncio de la candidatura de un país de lengua portuguesa, el Brasil, lo que acogemos con gran satisfacción.

Desde la apertura el año pasado del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, han tenido lugar diversos acontecimientos políticos notables. Nos conmovió profundamente el magnífico ejemplo de madurez y visión que nos ofrecieron el pueblo de Sudáfrica y sus dirigentes, en especial el Presidente Nelson Mandela, con quienes deseamos compartir el orgullo de toda África y la admiración de la comunidad internacional.

Lamentablemente, las lecciones que surgen de ese ejemplo en algunos casos aún no se han puesto en práctica en nuestra región. Los acontecimientos que tuvieron lugar recientemente en Rwanda, que han producido tantos sufrimientos a su pueblo y en especial a sus niños, constituyen una tragedia y nuestra conciencia exige que no vuelvan a repetirse jamás en nuestro continente. Además, continúan las hostilidades que ya podrían y deberían haber finalizado, mientras que se han perdido una y otra vez oportunidades de paz y reconciliación, en particular en los casos de Somalia y de Liberia. Deben aplicarse los acuerdos ya concluidos entre los liberianos y ponerse fin a los enfrentamientos armados y sus consecuencias para los países vecinos y la región del África occidental.

El conflicto que ha afligido a Angola desde hace tanto tiempo ha atravesado un período de una violencia increíble, destructiva y mortífera, tras el fracaso en la aplicación pacífica de los resultados de las elecciones de septiembre de 1991, pese a que las Naciones Unidas supervisaron esas elecciones y las declararon libres y limpias. Abrigamos la gran esperanza de que la etapa actual de las negociaciones

entre el Gobierno de Angola y la UNITA constituya por fin el prólogo de una próxima cesación efectiva de las hostilidades y el inicio de una nueva era tan esperada de paz, reconstrucción y progreso para un pueblo unido al de Cabo Verde por un sentimiento de fraternal solidaridad.

Sin duda, las próximas elecciones en Mozambique marcarán el fin de una etapa en la que prevalecieron la contención y el interés nacional, pero en la que se recibió también una encomiable asistencia de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Deseamos a Mozambique todo el éxito en esas elecciones, en las que Cabo Verde estará presente como integrante de un equipo de observadores de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique. Es esencial que las partes continúen respetando las reglas del juego democrático mediante su aceptación sin reservas del resultado de las elecciones, una vez que la comunidad internacional las haya declarado libres y limpias.

Nos complace el modo en que se llevaron a cabo recientemente las primeras elecciones legislativas y presidenciales en Guinea-Bissau, así como el respeto pacífico de sus resultados, que ponen de manifiesto el sentido de responsabilidad de los dirigentes políticos del país.

En Santo Tomé y Príncipe, el sistema democrático establecido se vio reafirmado por la tranquilidad que caracterizó al proceso electoral, que concluyó a fines de la semana pasada.

También queremos expresar nuestro apoyo y aliento a la continuación de las conversaciones que se celebran entre Portugal, Indonesia y los representantes de Timor Oriental, bajo los auspicios del Secretario General. Esperamos que tengan lugar sobre la base de formas de participación que respeten los derechos fundamentales de los timorenses.

Cabe reconocer que en estos últimos tiempos se ha logrado un notable progreso a nivel internacional, especialmente en las Naciones Unidas, respecto al mantenimiento de la paz. El perfeccionamiento de esa capacidad deberá continuar y serán aun más importantes, con ese fin, una cooperación y una complementariedad aún más estrechas entre las organizaciones regionales. África ha demostrado cuánto se puede hacer en esta esfera, pero los obstáculos para llevar al máximo este potencial subsisten bajo la forma de carencias que deben ser subsanadas mediante un apoyo más firme, previsible y oportuno de las Naciones Unidas y de otros países.

La prevención de los conflictos sigue siendo, en todo caso, el objetivo primordial que debemos tratar de alcanzar. Los pasos que deben darse a tal efecto hallan sus puntos de referencia en las recomendaciones de "Un programa de paz". Sin embargo, el éxito final de la prevención continuará dependiendo de la tarea a más largo plazo consistente en la eliminación de las causas más profundas de los conflictos, las cuales, por supuesto, son numerosas. Además, ha de ser crucial encararlas simultáneamente, no sólo para que se produzca la sinergia, sino también para aprender las lecciones sobre las causas y las relaciones existentes entre ellas.

Uno de los factores principales de la inestabilidad creadora de conflictos es la pobreza, a la que me referí anteriormente. Esto bastaría para que su erradicación se considerara algo urgente. Sin embargo, la dimensión y naturaleza del fenómeno requiere de nosotros una reacción que debe basarse en los aspectos morales de la herencia de la humanidad.

Hoy día se sobrentiende que todos los pueblos deben vivir con dignidad, que ese es su derecho humano básico y que debemos garantizarles la realización de ese derecho. Esta necesidad debe trascender el actual estado de meras palabras y debe llevarse a cabo un programa para transformar la situación. Una contribución especialmente valiosa para ello está en ejecución: la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, cuya preparación se está llevando a cabo. En este marco será necesario analizar el desarrollo del ser humano en sociedad, y no tener como objetivo simplemente un concepto reducido del elemento social. Aún tenemos bastante tiempo y es nuestro deber contar con la voluntad necesaria para alcanzar los objetivos establecidos por esta importante Cumbre.

El hecho de que para innumerables individuos sea imposible beneficiarse de los parámetros contemporáneos del bienestar, ha dado como resultado grandes migraciones en nuestra era, lo cual revela el crítico desequilibrio que se mantiene en ciertas regiones del mundo. Es evidente que la solución sólo puede provenir del desarrollo y del rechazo de escenarios en los cuales partes del mundo o grupos de personas son excluidos o marginados. Mientras tanto, subrayamos la necesidad de ver concretadas las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, relativas a los refugiados, las personas desplazadas y los trabajadores migratorios, un instrumento oportuno al que hemos tenido acceso.

Una de las cuestiones principales que surgen del marco del desarrollo global es la de África. Esta cuestión debe

continuar gozando de una muy alta prioridad en el programa internacional y en el de las Naciones Unidas. La seriedad de la situación que prevalece en nuestro continente, la naturaleza prolongada del problema y la observación de indicadores sobre las perspectivas futuras merecen que se lo considere un desafío especialmente complejo y no debe ser considerado jamás como un pretexto para mostrar lasitud o indiferencia. La falta de progreso en África debiera considerarse un revés para todos, no solamente para los africanos. Estamos convencidos de que la visión expandida de esta realidad habrá de ser cada vez más clara para nosotros.

En el decenio de 1990 en especial, África inició, en condiciones más bien difíciles, reformas y ajustes económicos así como transformaciones políticas y administrativas. Los logros africanos, por cierto, aún no han alcanzado su objetivo óptimo, pero cabe afirmar que en numerosas ocasiones no fueron adecuadamente apoyados por medidas y recursos externos, los cuales, después de todo, son complementos indispensables.

Sin duda, el sistema político y económico de África aún tiene un largo camino que recorrer y debe tornarse más eficaz y basarse en la participación de todos. La cooperación regional africana debe acelerar su ritmo y obtener beneficios crecientes. Sin embargo, el continente debe ser el beneficiario, entre otras cosas, de una mayor reducción del peso de su deuda, la eliminación de los obstáculos a sus exportaciones, inversiones extranjeras vigorosas y una creciente ayuda internacional mejor adaptada a las políticas nacionales.

Al hacer referencia nuevamente a las restricciones que afectan a África en particular, reiteramos la necesidad de movilizar recursos adecuados y suficientes para poner en práctica la Convención Internacional de lucha contra la sequía y la desertificación, particularmente en lo concerniente a la región del Sudán y el Sahel, y en cooperación con el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel. Para Cabo Verde, que está coordinando las actividades de este Comité, es particularmente importante que esta cuestión se vea coronada por el éxito.

El año próximo, mientras nos aproximamos al final del siglo XX, celebraremos el quincuagésimo aniversario de nuestra Organización. Hay numerosas razones para celebrar este acontecimiento, especialmente si tratamos de imaginar cómo sería el mundo sin las Naciones Unidas. Mi país no puede olvidar el papel que la Organización desempeñó en su emancipación política y en sus posteriores esfuerzos en

pro del desarrollo, como tampoco podemos olvidar que ofrece un foro donde los pequeños países pueden expresarse y participar en las deliberaciones. Vemos con agrado, en este contexto, la celebración de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y esperamos que sus resultados sean plenamente aplicados.

Ha llegado la hora de consolidar nuestra sensación de un destino compartido entre las diversas naciones que hoy se encuentran congregadas en esta Organización. Ya no debemos postergar la tarea de emprender los nuevos rumbos que requieren nuestras aspiraciones.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Primer Ministro y Ministro de Defensa de la República de Cabo Verde por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Carlos Alberto Wahnnon de Carvalho Veiga, Primer Ministro y Ministro de Defensa de la República de Cabo Verde, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Uzbekistán, Su Excelencia el Sr. Abdulaziz Kamilov.

Sr. Kamilov (Uzbekistán) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: Permítame asociarme a los oradores precedentes para felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su actual período de sesiones.

También quiero rendir tributo a Su Excelencia el Sr. Samuel Insanally por su exitosa dirección como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestra gratitud a Su Excelencia, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, y agradecerle su contribución relevante a la promoción de la autoridad de las Naciones Unidas así como sus esfuerzos para mantener la paz en distintas regiones del planeta.

Es para mí un gran honor dirigirme a la Asamblea General en el día de hoy desde esta elevada tribuna, en nombre del Gobierno de la República de Uzbekistán.

Hace muy poco Uzbekistán celebró el tercer aniversario de la proclamación de su independencia. Durante esos años nuestro país desarrollo importantes esfuerzos para

fortalecer la soberanía del Estado basada en el principio de la democracia y para establecer una estructura de libre mercado.

En la República están teniendo lugar profundas transformaciones económicas y políticas encaminadas a la formación de una economía de mercado socialmente orientada.

Hoy el proceso de reforma en Uzbekistán ha alcanzado un nuevo nivel cualitativo. El Parlamento y el Gobierno han aprobado una serie de leyes y decretos fundamentales e importantes que están abriendo el camino al desarrollo de la empresa privada y la privatización. La nueva legislación garantiza la protección de la propiedad privada. Se ha establecido un conjunto de incentivos legislativos y económicos para los posibles inversores extranjeros y para crear un ambiente muy favorable a sus actividades en los mercados de la República. Por ejemplo, se han levantado todas las limitaciones a la importación y exportación de inversiones extranjeras, se han suprimido los derechos de aduana de los bienes importados a Uzbekistán y las empresas conjuntas están exentas de impuestos durante cinco años.

Se ha puesto en marcha en la República el proceso de privatización de las propiedades estatales. Se han creado los mercados para intercambio de productos básicos, de divisas y de valores, así como el mercado inmobiliario.

Recientemente se ha completado en Uzbekistán el importantísimo proceso de introducción de la moneda nacional. La aplicación de medidas acordadas conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional hará posible una política fiscal firme y fortalecerá la moneda nacional.

Quizá no haya país en el mundo que tenga suficiente experiencia para darnos asesoramiento sobre la forma de cambiar sin sobresaltos las estructuras sociales y económicas. Los procesos complicados y a veces controvertidos de la transición a la democracia y a la economía de mercado se están realizando principalmente sobre una base empírica, a veces en una situación muy contradictoria.

Una tarea enormemente complicada para el pueblo de Uzbekistán es la percepción de los principios de la democracia y la economía de mercado socialmente orientada, al tiempo que se preserva el desarrollo de su rica historia y su cultura y tradiciones singulares. Esto ha adquirido hoy una importancia decisiva para el éxito de la renovación

de nuestra sociedad y la construcción de un Estado independiente.

Las medidas emprendidas por el Gobierno de Uzbekistán para rehacer la estructura política del Estado abarcan otro aspecto más importante. Esas medidas no son un objetivo en sí mismas, sino que están destinadas a establecer unas condiciones de justicia social. En realidad, en muchos países se reconoce hace tiempo que la justicia social es un principio fundamental de la vida social. En esencia, si miramos al futuro a largo plazo, sin justicia social no puede haber ningún tipo de estabilidad, paz o seguridad, no puede haber desarrollo social, ni libertades individuales, ni dignidad humana, ni una calidad de vida aceptable para todos.

La Constitución de Uzbekistán garantiza a todos los ciudadanos de la República las libertades y derechos básicos así como la igualdad ante la ley sin distinción de sexo, raza, nacionalidad, idioma, religión, posición social o creencias personales.

Está aumentando paulatinamente el número de partidos políticos y movimientos sociales que funcionan sobre la base de las leyes y decretos aprobados e incorporados al sistema político. Dichos partidos participarán en las elecciones parlamentarias que se celebrarán en Uzbekistán en diciembre de 1994 sobre una base multipartidaria.

Hablando de procesos políticos, quiero aludir a la cuestión de los derechos humanos. Ante todo, permítaseme señalar que el concepto moderno de derechos y libertades básicos del individuo se formó principalmente sobre la base de un sistema occidental de valores y se ha elaborado durante un largo período de tiempo y bajo condiciones culturales y sociales específicas, desarrollándose como parte integrante del crecimiento económico y mejores niveles de vida en los países occidentales. Esta experiencia es difícilmente transferible de forma automática a otros países.

Sin embargo, creemos que los conceptos aceptados universalmente de derechos humanos deben adaptarse a las características históricas, religiosas y nacionales de los diferentes países. En muchos casos, la práctica internacional ha demostrado que la sociedad, a menos que haya alcanzado y mantenido un nivel suficiente de madurez, se ve obligada a limitar la libertad del individuo en aras de la preservación del orden constitucional.

Hoy vivimos en un mundo multidimensional. Cada nación desea establecer su propio sistema político, social y cultural sobre la base del respeto a la soberanía nacional de

los demás Estados y al principio de la no injerencia en sus asuntos internos. Por tanto, consideramos la cuestión de los derechos humanos en estrecha relación con la necesidad de garantizar la estabilidad y la paz de un país como primera condición para el desarrollo democrático.

Espero que el reciente seminario de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) sobre problemas generales que se celebró en Tashkent, capital de Uzbekistán, haya permitido a los observadores y participantes internacionales apreciar la evolución gradual de nuestra sociedad hacia la democracia. Al mismo tiempo, el seminario ha ahondado nuestro conocimiento sobre las posibles maneras de avanzar en la esfera de los derechos humanos.

Lamentablemente, el final del enfrentamiento entre dos sistemas políticos y sociales que alcanzó su culminación en la esfera militar, no trajo la paz universal. La amenaza de una guerra mundial termonuclear ha disminuido, pero el mundo se ha encontrado ante la aparición de varios conflictos militares regionales. En este sentido, quisiera dar a conocer la posición de Uzbekistán respecto a la situación en el Afganistán y en Tayikistán.

Ante todo, consideramos que la solución de ambos conflictos es un asunto puramente interno del Afganistán y de Tayikistán. Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que ambos países son vecinos geográficos de Uzbekistán y que existe el peligro potencial de una escalada regional de dichos conflictos. Por ello, nos preocupa profundamente la situación en esos países y estamos interesados en que se resuelvan esos conflictos lo antes posible a través de medidas diplomáticas y políticas.

Quiero destacar especialmente que esa región se ha convertido en una zona peligrosa de producción y tráfico abierto de drogas y armas. Los conflictos se agravan debido a que ciertas fuerzas tratan secretamente de mantener la tensión para reforzar y ampliar su influencia recurriendo a diversos lemas religiosos y nacionalistas. Además, hay grupos influyentes de traficantes de drogas y de armas a quienes interesa que continúe el enfrentamiento militar para preservar sus ganancias ilegales.

En general, las crisis de este tipo han demostrado lo inadecuado de los instrumentos existentes para solucionarlas utilizando los medios tradicionales, dadas las nuevas demandas de seguridad en la era posterior a la guerra fría.

En este contexto, Uzbekistán acoge con beneplácito todas las iniciativas de países individuales o grupos de países, así como de las Naciones Unidas, encaminadas a resolver los conflictos. Las nuevas posibilidades de las Naciones Unidas pueden ampliar la gama de medidas político-militares para estabilizar la situación en regiones explosivas, incluida la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Al mismo tiempo, teniendo en cuenta la importancia de garantizar la soberanía de los países que recientemente han adquirido independencia y han emprendido su propio camino hacia la democracia, creemos conveniente recurrir a la utilización de esas medidas, con la aceptación de los gobiernos interesados en esa asistencia de las Naciones Unidas o con el acuerdo de las partes en conflicto al papel mediador de las Naciones Unidas.

Por su parte Uzbekistán ha tomado medidas para mejorar la situación en la región. En el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente Karimov, de Uzbekistán, propuso la convocación en Tashkent de un seminario permanente sobre asuntos de seguridad, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Hoy, los planes para esa idea se están aclarando. Alrededor de 15 Estados han expresado ya su interés en participar en el seminario. Esperamos que en el futuro próximo se celebre el primero de esos seminarios y estamos preparados para dar la bienvenida a los participantes a la vieja y pacífica tierra de Uzbekistán.

Uzbekistán también propone para su estudio en una de las próximas sesiones del Consejo de Seguridad la cuestión de imponer un embargo a la venta de armas y municiones en zonas con conflictos regionales.

Quisiera aprovechar la ocasión para observar que existen ciertos grupos en algunos países que intencionadamente están difundiendo información falsa sobre la injerencia ostensible de Uzbekistán en los asuntos internos del Afganistán, al ponerse de lado de una de las partes en conflicto. En realidad, el único apoyo que Uzbekistán da a ese país vecino es ayuda humanitaria para su sufrido pueblo, como nos solicitó el Gobierno del Afganistán, así como a los refugiados de Tayikistán que huyen al Afganistán. Esa asistencia se brinda a través de la representación en la ciudad de Termez de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Quiero rendir homenaje al papel activo que las Naciones Unidas y la CSCE están desempeñando en este proceso mediante sus enviados especiales. Mucho agrade-

ceмос también las actividades productivas de la representación regional de las Naciones Unidas en Uzbekistán.

Deseo ahora referirme a otro problema que amenaza a muchos países. Se trata del tráfico ilícito de drogas. En la República de Uzbekistán, sobre la base de las leyes del país y de conformidad con las Convenciones de las Naciones Unidas de 1961, 1971 y 1968, se han tomado ahora medidas preventivas para poner fin a las actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico.

En general, los estupefacientes llegan a Uzbekistán a través de los países vecinos en los que, en virtud de la situación política inestable, se ha debilitado el control del tráfico de estas sustancias. Además, la mayor parte de estos estupefacientes está en tránsito hacia países europeos.

En 1993, en Uzbekistán se requirió de manos de criminales más de 14 toneladas de estupefacientes, por un valor de más de 600 millones de dólares, y se las destruyó. La mayor parte estaba destinada a la venta en Rusia y en países europeos. Al respecto, exhortamos a que se tomen medidas eficaces para impedir el tráfico ilegal de estupefacientes y a que se coordinen los esfuerzos internacionales. Un ejemplo del éxito de la cooperación entre las instituciones que propugnan la aplicación de la ley es el Acuerdo firmado en 1992 por el Ministro del Interior de la República de Uzbekistán con sus colegas de Rusia, Turkmenistán, Kirguistán, Kazajstán, Tayikistán, Belarús y Ucrania.

Desde octubre de 1993 la República ha mantenido una estrecha colaboración con el Programa Mundial de Acción contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. La visita del Director Ejecutivo Adjunto de este Programa de las Naciones Unidas, Sr. Georgio Giacomelli, a Uzbekistán fue un acontecimiento importante en el desarrollo de la cooperación sobre el tema, y durante ella se emitió un documento que definía un programa de colaboración a largo plazo en la lucha contra los estupefacientes.

Deseo llamar especialmente la atención sobre el papel importante que los representantes regionales involucrados en este Programa de las Naciones Unidas desempeñan en la coordinación de los esfuerzos internacionales para resolver este problema mundial. Este proceso comenzó en Tashkent por invitación del Presidente de Uzbekistán.

Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para cooperar con todos los países y las organizaciones interesados para poner fin en el futuro al tráfico de estupefacientes.

No puedo dejar pasar esta oportunidad sin referirme brevemente a los temas relacionados con el medio ambiente. Agradecemos a las Naciones Unidas y a los organismos especializados que se dedican al control del medio ambiente y a la prevención de las catástrofes ecológicas en todo el mundo. Estamos dispuestos a proporcionar toda la ayuda posible en esta noble tarea.

El Asia central, al igual que muchas otras regiones, ha sufrido desastres ecológicos que pueden tener consecuencias en todo el mundo. Me refiero, primero y ante todo, a la tragedia del mar de Aral. Durante estos últimos años el volumen de agua ha disminuido más de tres veces, su superficie disminuyó dos veces y sus costas se retiraron 80 kilómetros. Por estas circunstancias, el desierto se ha tragado más de 2 millones de hectáreas de tierras cultivables y el radio de las tormentas de polvo se amplió en más de 300 kilómetros. Estos fenómenos han tenido un efecto negativo en la situación sanitaria de la región. En opinión de los expertos de las Naciones Unidas la tragedia del mar de Aral es uno de los desastres más grandes del siglo XX.

La muerte del mar de Aral, que es posible, podría tener consecuencias imprevisibles para todo el mundo. Por eso exhortamos a la comunidad internacional a que preste asistencia para salvar al mar de Aral y a toda la región que de él depende.

Una forma en que sería posible resolver este problema es creando una comisión internacional de expertos que, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, aborde la preparación de proyectos y formule recomendaciones. El Gobierno de Uzbekistán, por su parte, está dispuesto a hacer todo lo que esté a su alcance para respaldar las actividades de esta comisión.

Los cambios profundos que tuvieron lugar en el mundo en este último medio siglo exigen que nos adaptemos a las nuevas realidades. Ahora hay alrededor de 200 Estados y ha cambiado el papel de muchos países; algunos de ellos tienen ahora el derecho a que se los considere grandes Potencias; los Estados se constituyen en enormes sindicatos económicos; hay una tendencia creciente a la cooperación regional y mundial. En virtud de que es necesaria una gestión eficaz de los procesos de integración económica, algunos gobiernos transfieren voluntariamente algunos de sus derechos soberanos a las nuevas instituciones políticas conjuntas. Por otra parte, estas tendencias subrayan el hecho de que un Estado debe ser reconocido como miembro soberano de la comunidad mundial para que esa cooperación sea posible.

Ha llegado el momento apropiado para la realización plena de los principios fundamentales de las Naciones Unidas, establecidos hace casi 50 años cuando se fundó la Organización. Se debe rechazar el sistema engorroso, exageradamente burocrático y a menudo ineficaz de las Naciones Unidas. Se trata de procedimientos establecidos en su mayor parte bajo la influencia del espíritu, que hasta hace poco prevaleció entre estas paredes, del enfrentamiento entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Las reformas necesarias ya están produciendo resultados. Me refiero en particular a la decisión reciente de crear una Oficina de Servicios de Supervisión Interna. El jefe de esta Oficina, por ser un Secretario General Adjunto, estará en condiciones de iniciar una discusión más sustantiva de las fases pendientes de reforma de la Organización.

No cabe la menor duda de que la evolución del Consejo de Seguridad es el tema más importante y más complicado. ¿Cómo podemos combinar la necesidad de aumentar el número de miembros permanentes para que representen a todas las regiones del mundo con la de mejorar la eficacia del Consejo para resolver los problemas internacionales urgentes? ¿Cómo se puede conciliar la aspiración de reducir el nivel de la burocracia en las Naciones Unidas con los esfuerzos por aumentar el número de miembros permanentes del Consejo de Seguridad? ¿Acaso seguirá imponiéndose el derecho de veto o el consenso se convertirá en la mejor forma de adoptar decisiones?

Estas y otras muchas cuestiones son multidimensionales y complejas; afectan a los intereses de muchos países que a menudo tienen distintos puntos de vista tanto en cuanto a los procedimientos internos de las Naciones Unidas como en cuanto al arreglo de los problemas internacionales. Es obvio que el proceso será difícil y llevará mucho tiempo. No nos cabe duda de que, en último término, la cuestión del aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad debe ser examinada en el contexto del principio de la rotación. Los países que ahora tienen la capacidad y el sentido de responsabilidad necesarios para preservar la paz y la seguridad en todo el mundo, y que al mismo tiempo representan a las distintas regiones, deberían agregarse al número de miembros permanentes del Consejo.

Nuestro país lleva a cabo su política exterior basado en la realidad del mundo contemporáneo. Trata de integrarse a la comunidad mundial mediante una colaboración en pie de igualdad con todos los demás países. Por supuesto, nuestra capacidad actual es limitada, por una cantidad de

razones comprensibles. Sin embargo estamos dispuestos a contribuir en lo que sea necesario para resolver los problemas mundiales. Estamos ansiosos por cooperar con los países interesados y estamos preparados a hacerlo tanto a nivel bilateral como dentro del marco de las Naciones Unidas. Creemos que cuanto mayor sea el número de partes que participen en la discusión de los problemas internacionales y del aumento de la eficacia de las instituciones internacionales, más fructífero será el resultado. La armonización de los derechos de los individuos, de las naciones y de los pueblos, junto con el interés común de garantizar la paz y el desarrollo en el mundo, podría convertirse en la principal herramienta para la solución de los problemas.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tiene la palabra ahora el Ministro de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita, Su Alteza Real el Príncipe Saud Al-Faisal.

El Príncipe Saud Al-Faisal (Arabia Saudita) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Es con gran placer que inicio mi intervención felicitándolo sinceramente por haber sido electo para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Su elección no sólo refleja la confianza depositada en usted personalmente, sino también destaca la consideración que tiene la comunidad internacional por su país, Côte d'Ivoire. Le deseamos éxito en el cumplimiento de su cometido.

Aprovecho la oportunidad para felicitar a su predecesor, el Sr. Samuel Insanally, por la forma eficaz en que condujo los trabajos de la Asamblea General en el anterior período de sesiones.

También deseo destacar los esfuerzos sinceros hechos por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, para fortalecer la paz y reducir las tensiones que prevalecen en muchos lugares del mundo.

Es con gran placer, Señor Presidente, que le transmito los mejores deseos del Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Fahd bin Abdulaziz Al-Saud, y su esperanza de que en este período de sesiones de la Asamblea General podamos ocuparnos con buenos resultados de los acontecimientos internacionales, aprovechando las oportunidades que nos brindan los principios y otras bases sobre los que descansan las relaciones internacionales contemporáneas.

El Gobierno del Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas siempre ha estado dispuesto a desempeñar un

papel positivo en el escenario internacional y a contribuir al logro de nuestros objetivos comunes de seguridad, estabilidad y prosperidad. Los principios y otras bases de nuestro actual orden internacional se derivan de las normas consagradas en la Carta de las Naciones Unidas, que son inherentes al orden jurídico internacional. Los más importantes de esos principios son: el respeto de la soberanía y la independencia de las naciones; la inviolabilidad de las fronteras internacionales; la consagración de la justicia y la igualdad entre las naciones; el rechazo del uso de la fuerza en la solución de los conflictos; la preservación de la dignidad humana y la garantía de la seguridad y la prosperidad de toda la humanidad. Basado en su adhesión a la *shari'a* islámica, el Reino de Arabia Saudita está comprometido a defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y se ha esforzado por llevar a la práctica esos principios durante toda la historia de la Organización.

El Consejo de Cooperación del Golfo, cuyo actual período de sesiones se honra en presidir mi país, se basa en los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que el éxito de la comunidad internacional en pro de la causa de la paz y la seguridad internacionales depende de la adhesión de sus miembros a la Carta de las Naciones Unidas y del vigor de su voluntad política para hacer cumplir las resoluciones del derecho internacional. Si bien la posición internacional unificada y firme al hacer frente a la agresión del Iraq contra el Estado de Kuwait, en 1990, quedó reivindicada cuando se repelió dicha agresión y se restableció la legalidad internacional, sigue sin solución el conflicto en Bosnia y Herzegovina. La agresión serbia contra el pueblo bosnio continúa. Ello se debe a que la agresión no se ha considerado de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con los principios del derecho internacional. Incumbe a esta Organización y, en particular, al Consejo de Seguridad, actuar rápida y eficazmente para demostrar que la agresión está destinada al fracaso, ya sea en Kuwait, en Bosnia o en cualquier otra parte del mundo.

Aun un repaso superficial de la actual situación internacional puede bastar para poner de relieve la necesidad de que las Naciones Unidas desempeñen un papel eficaz y de que se aplique la Carta para hacer frente a los focos crónicos de tirantéz que se han difundido y que siguen amenazando la seguridad y la estabilidad en muchas partes del mundo. Esto nos exige que reforcemos aún más el papel de las Naciones Unidas como vehículo eficaz para crear las condiciones apropiadas para lograr la paz y la estabilidad en el mundo.

El Consejo de Cooperación del Golfo reconoce el papel destacado que desempeña el Secretario General en la concepción de un nuevo enfoque para las Naciones Unidas basado en los principios de la Carta de la Organización y en las normas del derecho internacional. Acogimos con beneplácito las propuestas del Secretario General presentadas en su informe "Un programa de paz" y esperamos con interés su informe relativo al programa de desarrollo. Las ideas incorporadas en esos dos informes constituirán seguramente una importante contribución a los esfuerzos de la Asamblea General para realzar el papel y la eficacia de las Naciones Unidas. El logro de este objetivo dependerá en gran medida del grado de apoyo de los Estados Miembros a los principios y propósitos de las Naciones Unidas. Los más importantes de ellos son: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; el establecimiento de la paz mediante la disuasión de la agresión; la eliminación de las amenazas a la seguridad, la soberanía y la integridad territorial de las naciones, y la promoción de la cooperación al servicio del desarrollo internacional.

En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, que es el órgano más directamente responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tiene la función primordial de hacer frente a los problemas internacionales. Por lo tanto, al tratar de reformar los órganos de las Naciones Unidas es crucial hacer que el Consejo sea un órgano más capaz y mejor preparado para realizar su cometido en virtud de la Carta.

El Consejo de Cooperación del Golfo atribuye gran importancia a una serie de problemas regionales e internacionales. Valoramos mucho el papel importante de las Naciones Unidas a raíz de la agresión iraquí contra Kuwait. Ese papel refleja claramente las expectativas de la comunidad internacional en relación con las responsabilidades de las Naciones Unidas. Asimismo, destaca la capacidad del Consejo de Seguridad para hacer frente a la agresión y eliminar sus efectos. Esperamos que esa solidaridad contribuya a garantizar que no vuelva a repetirse la agresión. Eso sólo se puede lograr mediante la aplicación completa y total de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la materia. El Gobierno iraquí sigue desafiando al orden jurídico internacional y trata de engañar a la opinión pública internacional mediante la aplicación limitada de algunas de las exigencias que establecen las resoluciones 661 (1990) y 687 (1991) del Consejo de Seguridad, relacionadas con la cuestión de las armas de destrucción en masa. El verdadero objetivo de estos esfuerzos iraquíes es eludir las resoluciones del Consejo de Seguridad, que incluyen una serie de obligaciones aceptadas por el Gobierno iraquí, que en su totalidad constituyen una estructura jurídica interrelacionada.

En su último examen de las sanciones impuestas al Iraq, el Consejo de Seguridad decidió mantener la aplicación de esas sanciones, lo que demuestra que los esfuerzos del Gobierno iraquí para engañar a la comunidad mundial no han dado resultados.

El Iraq aún no ha acatado la esencia de sus obligaciones, que estriba en el reconocimiento pleno e irrevocable del Estado de Kuwait y de sus fronteras. Con ese fin, debe aceptar oficialmente la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad, en que se demarcan las fronteras internacionales entre Kuwait y el Iraq y se establecen garantías internacionales para esas fronteras en virtud de los acuerdos de cesación del fuego incluidos en la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, lo que fue aceptado por el Gobierno iraquí.

Habida cuenta de que el Gobierno iraquí ha transgredido reiteradamente sus obligaciones jurídicas e internacionales, creemos que es necesario insistir en que el Iraq afirme, de manera irrevocable, el reconocimiento de Kuwait y sus fronteras, de conformidad con las medidas constitucionales aplicadas en el Iraq y según las garantías internacionales contenidas en la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Además, el Iraq debe cumplir su compromiso de liberar a todos los prisioneros y detenidos, kuwaitíes y no kuwaitíes. Si bien vemos con agrado la participación iraquí en el comité que se ocupa de los prisioneros y detenidos, esperamos que ella constituya un intento genuino para solucionar esta cuestión humanitaria y no una mera medida simbólica para apaciguar a la opinión pública internacional.

Es preciso que el Gobierno del Iraq también pague íntegramente una indemnización por los daños causados por su agresión. Debe abstenerse de cometer o auspiciar actos de terrorismo o subversión. Las condiciones mencionadas representan una serie de obligaciones jurídicas vinculadas entre sí, que deben cumplirse en su totalidad.

Si bien los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) reiteran su compromiso con la unidad, soberanía e integridad territorial del Iraq, desean expresar su preocupación por el constante sufrimiento del pueblo de ese país, del que el único responsable es el Gobierno iraquí, que rechaza la aplicación de las resoluciones 706 (1991) y 712 (1991) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, relativas a las necesidades humanitarias del pueblo iraquí.

Los Estados del CCG han participado activamente en el proceso de paz en el Oriente Medio desde su inicio en la Conferencia de Paz de Madrid. Dichos Estados han contri-

buido al progreso de las conversaciones bilaterales entre los Estados árabes e Israel. También han intervenido eficazmente en las conversaciones multilaterales. La dedicación de las delegaciones árabes a este proceso y su participación en él constituyen un claro indicio de su sincera intención de obrar en aras de una paz justa y amplia en la región. Las conversaciones multilaterales son parte integrante del proceso de paz iniciado en Madrid y complementan a las conversaciones bilaterales, pero no las sustituyen.

La firma de la Declaración de Principios entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el Gobierno israelí en Washington en 1993, hizo nacer esperanzas, ya que constituía el primer paso hacia un arreglo justo y permanente del problema palestino. Si bien el Consejo de Cooperación del Golfo observa con satisfacción los progresos concretos alcanzados en las negociaciones entre Israel y Palestina y las importantes medidas tomadas para ampliar el gobierno autónomo palestino y transferir instituciones a la Autoridad Nacional Palestina, exhorta a la comunidad internacional, en particular a los copatrocinadores del proceso de paz —los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia—, a que garantice que Israel no ponga más obstáculos en el camino de la Autoridad Nacional Palestina a medida que ésta asuma sus funciones.

Aun cuando nos alegran los progresos realizados en el ámbito jordano-israelí, expresamos nuestra profunda preocupación por la falta de un avance manifiesto en las esferas siria y libanesa. El problema de las Alturas de Golán ocupadas es claro y se rige por los principios del respeto de las fronteras internacionales. La seguridad no se logra con la ocupación del territorio de otra nación por la fuerza, sino mediante la instauración de la paz, la cual, en esta situación, sólo puede alcanzarse con la total retirada israelí de las Alturas de Golán ocupadas. Las negociaciones entre el Líbano e Israel se rigen por la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que exhorta claramente a Israel a retirar sus tropas del territorio libanés, de manera inmediata e incondicional. Exigimos la aplicación completa e incondicional de dicha resolución.

La cuestión de Al-Quds-Al-Sharif constituye el meollo del conflicto árabe-israelí y no se podrá lograr la paz definitiva en el Oriente Medio si no se resuelve en forma justa este problema. Para ello habrá que tener en cuenta las resoluciones de validez internacional, en particular la resolución 242 (1967), que exige la retirada israelí de todos los territorios ocupados en 1967, y la resolución 252 (1968), concerniente a Al-Quds-Al-Sharif, ambas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. De este modo, se pide a Israel que se abstenga de modificar demográficamente la

condición jurídica de la ciudad de Al Quds o de perjudicar las futuras negociaciones relativas a su condición definitiva. Todo arreglo amplio y duradero también debe abordar la cuestión del regreso de los refugiados palestinos y el problema de los asentamientos establecidos por Israel en los territorios ocupados, en contravención del derecho internacional y de los convenios de Ginebra.

El progreso concreto en los diversos procesos bilaterales del conflicto árabe-israelí está destinado a conducir, en forma ineludible, a un avance similar en las conversaciones multilaterales y a sentar las bases para una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

Los Estados del CCG estamos convencidos de que el éxito de la Autoridad Nacional Palestina en la ejecución de la Declaración de Principios depende del apoyo que reciba del pueblo palestino, así como del respaldo político y económico que le otorgue la comunidad internacional. Con esta convicción, los Estados del CCG participaron en la conferencia internacional de donantes que se celebró en Washington, D.C., en octubre de 1993, y prometieron prestar considerable asistencia financiera. Dichos Estados también han contribuido financieramente a la creación de una fuerza policial palestina y una administración que le permita asumir sus funciones. También anunciamos, junto con nuestros hermanos árabes, en el 102º período de sesiones de la Liga de los Estados Árabes, nuestro pleno apoyo al gobierno autónomo palestino.

En su intento de ayudar a la región del Oriente Medio a gozar de la seguridad, la paz y la estabilidad a las que tienen legítimo derecho, los Estados del CCG han prestado especial atención a los esfuerzos para librar a la región de todas las armas de destrucción en masa, sean nucleares, químicas o biológicas. Para alcanzar esos objetivos, exhortamos a todos los países de la región, con inclusión de Israel, a abstenerse de producir, poseer o almacenar cualquiera de esas armas.

Los Estados del CCG toman nota con gran preocupación de que continúa la ocupación de las tres islas de los Emiratos Árabes Unidos —Abu Moussa y las dos islas Tumb— por la República Islámica del Irán. Los Estados del CCG, motivados por su deseo de mantener los mejores vínculos posibles con la República Islámica del Irán, la han instado, en reiteradas ocasiones, a responder al llamamiento de los Emiratos Árabes Unidos para resolver este problema en forma pacífica, por medio de negociaciones bilaterales serias.

Sin embargo, el Gobierno del Irán no ha respondido hasta ahora a estos llamamientos. Por consiguiente, pedimos que se remita este asunto a la Corte Internacional de Justicia, responsable de dirimir los litigios entre naciones.

El actual período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento en que empeora la situación de los bosnios como resultado de la guerra de exterminio y de la campaña de “depuración étnica” libradas por las fuerzas serbias con el apoyo de Serbia y Montenegro. A pesar del optimismo causado por el acuerdo croata-musulmán para establecer una federación en Bosnia y Herzegovina y su aceptación del plan de paz propuesto por el Grupo de Contacto internacional, que fue acogido con beneplácito por todos nosotros, las fuerzas serbias siguen desafiando a las fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, haciendo caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas. Al hacerlo, las fuerzas serbias se han envalentonado ante la incapacidad de la comunidad internacional, y en particular de los Estados de la Comunidad Europea que tienen una responsabilidad especial frente a esta tragedia, de aplicar las sanciones necesarias e imponer el castigo requerido para detener la agresión serbia. Las fuerzas serbias han rechazado el plan de paz propuesto y han intensificado sus ataques contra Bosnia y Herzegovina, algo que deja evidentemente claro que su intención es socavar todos los esfuerzos pacíficos emprendidos por las Naciones Unidas.

Hemos escuchado con gran interés el discurso del Presidente Alija Izetbegovic, que describió gráficamente la peligrosa situación de su país. En vista de ello, nos preocupa que la aprobación precipitada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de su resolución 943 (1994), que dispone la atenuación de las sanciones de las Naciones Unidas contra Serbia y Montenegro, pudiera impedir un arreglo justo y conducir a recompensar la agresión. Le compete a la comunidad internacional, y en particular al Consejo de Seguridad, adoptar las medidas necesarias para remediar esta situación trágica. Dichas medidas deben incluir declarar toda la República de Bosnia y Herzegovina como zona segura y disponer el emplazamiento de observadores internacionales, que tengan un mandato claro y poderes suficientemente creíbles, en estas zonas seguras y a lo largo de las fronteras de Bosnia y Herzegovina. También deben incluir el reconocimiento de la República de Bosnia y Herzegovina por Serbia y Montenegro antes de que se considere el levantamiento gradual de las sanciones impuestas contra ellos. Las fuerzas de las Naciones Unidas también deben proteger y defender las zonas seguras. El que las Naciones Unidas no hayan pres-

tado la protección necesaria a la República de Bosnia y Herzegovina hace necesario levantar el embargo de armas para permitirle ejercitar su derecho inmanente a la legítima defensa, tal y como está consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Somalia sigue sumida en una situación de inestabilidad y caos político unida a actos de violencia y derramamiento de sangre. Pese a todos los esfuerzos desplegados para sacar a esa nación de su difícil situación, la inestabilidad y la falta de seguridad todavía atormentan a esta atribulada tierra. El Reino de Arabia Saudita, que ha intentado en varias ocasiones detener el conflicto de Somalia para lograr la reconciliación nacional entre las distintas facciones y que ha prestado ayuda humanitaria y de socorro al fraternal pueblo somalí, insta a todas las facciones a que escuchen la voz de la razón y de la lógica y antepongan los intereses de los somalíes a todo lo demás y a que trabajen en pro de la reconciliación nacional.

El sentimiento de optimismo y júbilo que desencadenó la victoria de los muyahidin en el Afganistán y la restauración de la independencia e identidad de ese país se ven ahora empañados por sentimientos de desaliento y amargura debido a la continuación de la lucha entre las distintas facciones de los muyahidin. El Reino de Arabia Saudita se ha esforzado, bajo la dirección y guía del Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Fahd bin Abdulaziz, por poner fin al fratricidio entre nuestros hermanos afganos. Esos esfuerzos se vieron coronados cuando todas las facciones se reunieron en 1993 en la Casa de Dios, en Makkah, y se firmó un acuerdo para restaurar la unidad, la seguridad y la estabilidad en la nación del Afganistán. Seguimos instando a todas las facciones de los muyahidin afganos a que pongan fin inmediatamente a la lucha acatando el "Acuerdo de Makkah" en su letra y espíritu de modo que inicien el camino hacia la reconstrucción y el desarrollo y, así, su nación pueda recuperar el lugar que le corresponde en la comunidad internacional.

El conflicto relativo a Jammu y Cachemira sigue empañando las relaciones entre los dos vecinos, la India y el Pakistán, y constituye uno de los elementos de inestabilidad en esta parte del mundo. Mi Gobierno continúa contemplando con preocupación el derramamiento de sangre que allí tiene lugar. Queremos manifestar la opinión de que es necesario solucionar este problema crónico. Se ha hecho evidente que el empleo de la violencia contra los cachemiros y el empleo de fuerza militar sólo conseguirá deteriorar la situación en Cachemira. También atizará las llamas de la inestabilidad en la región. La solución pacífica de ese problema estriba en la aplicación de las resoluciones

pertinentes de las Naciones Unidas y en el diálogo y el entendimiento. De ese modo se podría poner fin a otro foco de tirantez e inestabilidad en el mundo.

Entre los otros conflictos del Asia central, el conflicto entre dos Estados Miembros de las Naciones Unidas, la República de Azerbaiyán y la República de Armenia, dio lugar en un momento a la ocupación por Armenia de partes de Azerbaiyán. Como esta ocupación constituye una violación del principio de la inadmisibilidad del empleo de la fuerza en la resolución de los litigios, las fuerzas armenias tienen que retirarse del territorio azerbaiyano y remitir este asunto a la mesa de negociaciones con el fin de lograr un acuerdo pacífico y justo que salvaguarde los derechos legítimos de los azerbaiyanos.

Este repaso de los focos de tirantez y de las crisis del mundo no debe hacer que perdamos de vista los acontecimientos importantes y positivos que el mundo experimentó durante el pasado decenio y que nos permiten concebir esperanzas de un futuro mejor para la humanidad. Seguimos abrigando grandes esperanzas debido a los acontecimientos positivos ocurridos después de la guerra fría y al surgimiento de soluciones para problemas acuciantes en Camboya, el Oriente Medio e Irlanda del Norte. El cambio histórico ocurrido en Sudáfrica ha bajado el telón sobre el sistema de *apartheid* y ha dado a luz una nueva Sudáfrica basada en la justicia y la igualdad. Celebramos estos acontecimientos positivos que contribuirán a fortalecer la tendencia internacional de avanzar hacia el cumplimiento de los principios del derecho internacional, el respeto de las resoluciones del ordenamiento jurídico internacional y la renuncia al empleo de la fuerza en favor del diálogo como medio de resolver los problemas y los litigios.

Un examen general de las cuestiones económicas internacionales y del papel desempeñado por las Naciones Unidas para fortalecer la cooperación internacional demuestra que el éxito de la Organización al abordar las cuestiones económicas y promover el desarrollo internacional está también vinculado con el compromiso de sus Miembros respecto a la Carta de las Naciones Unidas.

La conclusión de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales constituye un ejemplo encomiable del éxito que ha tenido la comunidad internacional en la tarea de abordar una serie de cuestiones delicadas y de lograr resultados que no tienen precedentes. Estamos observando el surgimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que esperamos incluya nuestra visión de un sistema económico mundial institucionalizado. La conferencia de las partes contratantes del Acuerdo General

sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) celebrada en Marrakech ha logrado cumplir los objetivos de la Conferencia de Bretton Woods.

Si bien valoramos este importante avance, debemos expresar nuestra inquietud ante el aumento del proteccionismo y las consecuentes tiranteces entre los países que mantienen relaciones comerciales. Este acontecimiento contradice las premisas de la Ronda Uruguay con respecto a la importancia de permitir que las fuerzas del mercado desempeñen su papel natural en las cuestiones económicas de una manera que permita que las naciones aprovechen las ventajas comparativas y la utilización óptima de los recursos. Ello sólo se podrá lograr mediante serios esfuerzos internacionales destinados a garantizar el libre comercio. Asimismo, queremos expresar nuestra preocupación ante el aumento de un proteccionismo que se oculta bajo el disfraz de la protección del medio ambiente, y en particular ante el aumento de los impuestos sobre el petróleo.

A estas alturas, quiero poner de relieve la importancia que el Consejo de Cooperación del Golfo asigna a la protección del medio ambiente, importancia que se refleja en la adopción de los más altos niveles de protección ambiental por parte de nuestras incipientes industrias. Nos preocupa el hecho de que el petróleo —que constituye nuestro principal producto de exportación— soporta ya una severa carga impositiva, pese a lo cual es ahora objeto de nuevos impuestos en tanto que otros combustibles más contaminantes reciben subsidios de los Gobiernos. El carbón es un ejemplo en ese sentido: de acuerdo con estudios que han publicado la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Organismo Internacional de Energía, los subsidios del carbón en los Estados industriales equivalen a más del doble del costo de una cantidad comparable de energía suministrada por petróleo importado. Por otra parte, y de conformidad con las mismas fuentes, la aplicación de reformas impositivas que tengan en cuenta el contenido en carbón del combustible podría producir una reducción de las emisiones de dióxido de carbono más de dos veces superior a las que se intenta lograr mediante la aplicación de los impuestos propuestos para el carbón, sin aplicar un nuevo impuesto sobre el petróleo.

Los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo estamos convencidos de que la imposición de impuestos adicionales sobre el petróleo no contribuirá al medio ambiente sino que, por el contrario, distorsionará el comercio internacional. Ello afectaría de manera adversa no sólo a las economías de las naciones exportadoras de petróleo sino también a las de las naciones importadoras de petróleo.

Asimismo, socavaría los esfuerzos en pro del desarrollo de los países en desarrollo.

El Reino de Arabia Saudita y sus Estados hermanos del Consejo de Cooperación del Golfo tienen un profundo respeto por la Carta de las Naciones Unidas, por la legalidad internacional y por las resoluciones que dimanen de ellas. No hemos dudado ni dudaremos en trabajar en pro del fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas y del mejoramiento de su eficacia con el fin de garantizar la paz y la seguridad internacionales y de promover la cooperación internacional. Esperamos muy sinceramente que todos los demás Estados Miembros compartan esta opinión al abordar las diversas cuestiones que la Asamblea tiene ante sí en este período de sesiones.

Estamos seguros de que la oportunidad de lograr éxitos está aún ante nosotros, y lo que debemos hacer es escuchar las palabras de Dios todopoderoso:

“Dí: ¡Obrad! Dios, Su Enviado y los creyentes verán vuestra acción” (*El Corán, zura IX, versículo 105.*)

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Su Excelencia el Sr. Luis María Ramírez Boettner.

Sr. Ramírez Boettner (Paraguay): Deseo presentar mis saludos muy cordiales al Presidente de la Asamblea General, Sr. Amara Essy, de Côte d'Ivoire, y felicitarlo por su designación. Quiero ofrecerle, Señor Presidente, la mejor cooperación de la delegación del Paraguay.

No puedo tampoco dejar de referirme al Embajador Samuel Insanally. Sumo mi voz de congratulación por la forma como ha conducido el período de sesiones de la Asamblea General recientemente concluido.

También me place saludar al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, y presentarle las felicitaciones que merece por el excelente desempeño de su labor así como expresarle, en nombre del Gobierno y el pueblo del Paraguay, país fundador de las Naciones Unidas, nuestro pleno apoyo a la Organización. Debo manifestar la esperanza que tenemos de que en cuanto le sea posible visite nuestro país. Ello será, sin duda alguna, un testimonio más del apoyo que nosotros damos a las Naciones Unidas, así como esperamos que las Naciones Unidas apoyen el proceso de democratización plena que se realiza en el Paraguay. El Paraguay viene llevando a cabo esta democratización desde febrero de 1989, y actualmente la

está consolidando bajo la Presidencia del Ingeniero Juan Carlos Wasmosy, Presidente de la República.

Hace un año, en este mismo foro, el Presidente del Paraguay se comprometió a consolidar el proceso democrático, apoyado por la inmensa mayoría de los paraguayos de distintos partidos políticos y de diversas organizaciones que muestran la plenitud de una sociedad plural, irrevocablemente decidida a defender la libertad, la democracia y el respeto a los derechos humanos. El Paraguay hoy no figura en los registros de violaciones de los derechos humanos. Ningún organismo de las Naciones Unidas o de la comunidad internacional ha dejado de señalar innegables progresos en todo lo que hace a la dignificación del ser humano en nuestro país y a los esfuerzos que se hacen en el sector social.

Por ello, al ratificar en nombre del Gobierno y de la sociedad toda que no nos apartaremos bajo ninguna circunstancia del ideal democrático, nos permitimos señalar que aún subsisten problemas para alcanzar un nivel de desarrollo con justicia social y que seguiremos tratando de resolverlos con decisión y, en muchos casos, contando con la cooperación internacional.

Efectivamente, mientras no obtengamos para los habitantes de nuestro territorio, tanto para los paraguayos como para los extranjeros que generosamente hemos acogido, los padrones aceptables de condiciones de vida que los propios índices de las Naciones Unidas señalan como adecuados para la vida humana, no podremos sentirnos satisfechos. Por la magnitud del trabajo a realizar es que reiteramos vehementemente que ello no puede ser sólo el empeño de un pueblo. Hay, en efecto, condiciones del sistema internacional que deben cambiar, tales como la apertura de mercados, mejores facilidades crediticias con bajos intereses, y la obtención de tecnologías para ser competitivos. Por eso creemos en la solidaridad mundial, especialmente en la de los pueblos desarrollados.

No se puede pedir a los pueblos en vías de desarrollo mayores dosis de sacrificio que las que ya hacen, en tanto que no perciban una idéntica tendencia de transformación de la sociedad internacional. Para que existan y perduren la democracia y la libertad tiene que haber desarrollo y mejores condiciones de vida para las poblaciones.

Haré una breve referencia a la recuperación económica, también iniciada después de 1989 y que tiene muy favorables resultados, incluso en un período de transición y de grandes modificaciones estructurales.

El Paraguay ha seguido una política de cambio libre y de libre comercio, además de una total libertad de movimientos para capitales y servicios financieros. La deuda externa ha sido reducida a 1.260 millones de dólares, cifra que casi se equilibra con el monto de las reservas monetarias actuales, que llegan a 1.000 millones de dólares. El Paraguay ofrece una serie de incentivos fiscales a las inversiones de vocación productiva, tanto nacionales como extranjeras. Estos incentivos colocan al país entre los oferentes de más avanzada y atractiva categoría entre los de América Latina.

En lo que respecta a la política de privatizaciones, ya está fijado el procedimiento legal, habiéndose comenzado con las empresas nacionales deficitarias. Por otra parte, tenemos proyectado el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en un 4,5% para 1994.

La educación y la capacitación constituyen una prioridad grande del Gobierno, pues éste considera que es fundamental contar con personas de buena formación para acelerar el desarrollo.

En cuanto a la política de integración económica, se ha firmado en la capital del Paraguay en 1991 el Tratado de Asunción, que crea el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En la reciente reunión de los Presidentes del MERCOSUR, llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires el 5 de agosto próximo pasado, nuestro MERCOSUR ha dado un paso decisivo hacia adelante al coincidir los socios, por consenso, en el establecimiento del Arancel Externo Común.

Con referencia a esta complementación económica, tenemos el placer de confirmar que el Paraguay está apoyando, con convicción y entusiasmo, las negociaciones de ingreso al MERCOSUR de las hermanas Repúblicas de Bolivia y de Chile. En cuanto a ese mismo ente, el Paraguay ha sugerido a sus consocios la creación de los mecanismos supranacionales que le son necesarios, tales como una Secretaría General y un Tribunal de Justicia Comunitaria. Ello nos permitirá negociaciones colectivas con la Unión Europea —que ya aparecen como realizables después de la Reunión del Consejo en Corfú— y además con el Tratado de Libre Comercio de la América del Norte (NAFTA).

Sin duda alguna, la Cumbre de las Naciones Americanas, convocada en Miami por el Presidente Clinton, implicará un hecho de gran significación para las relaciones en este hemisferio para buscar juntos, los países de este con-

tinente, entendimientos cada vez mejores, tanto en lo político como en lo económico y comercial.

En el orden subregional, hace apenas unas semanas hemos podido inaugurar el funcionamiento de la primera de las 20 turbinas de la gran represa hidroeléctrica de Yacyretá, construida conjuntamente por el Paraguay y la Argentina.

El Gobierno del Paraguay ha desarrollado una intensa acción orientada hacia el exterior con el fin de romper el aislamiento derivado de su condición mediterránea, y además porque hasta 1989 mi país ha estado sometido a un marginamiento obligado causado por un Gobierno autoritario.

En el sentido bilateral, aunque el decirlo parezca una reiteración, conviene recordar que el Paraguay cuenta con una inmensa capacidad eléctrica instalada, apoyada en la hidroeléctrica de Itaipú, que comparte con el Brasil, que cuenta con una capacidad de 12.600.000 kilovatios, y en la de Yacyretá, que comparte con la Argentina, que tendrá 4.000.000 de kilovatios. Es indiscutible, por consiguiente, que el Paraguay se sitúa de ahora en adelante como uno de los sitios ideales para recibir inversiones extranjeras y nacionales de gran porte, y para una política de industrialización, al contar con energía abundante y de bajo costo.

Hay una verdad, sin embargo, que nos recuerda que el Paraguay conoce una traba estructural que parecería limitar las posibilidades de su desarrollo: nos referimos a su falta de litoral marítimo. Este inconveniente, que mucho ha perjudicado en el pasado al Paraguay, lo queremos convertir en ventaja, al estar el Paraguay en el Centro del MERCOSUR y ser como una bisagra o gozne en potencia, con Bolivia, entre el MERCOSUR y el Pacto Andino.

En la esfera regional latinoamericana, quiero referirme en primer lugar a la presencia del Paraguay en la Cuarta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. La presencia de toda nuestra comunidad, con España y Portugal, nos ha fortificado a todos por los lazos culturales, históricos, políticos y otros, que nos unen estrechamente. Quisiera destacar que el Paraguay visualiza a esta conferencia como un nexo esencial en la vinculación con la Unión Europea, y como un foro de gran relevancia, que tendrá repercusiones muy favorables.

El otro acontecimiento relevante de este año, siempre en el plano regional, consistió en la reciente Octava Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, terminada hace unas semanas. El Paraguay ha

ratificado, en plenitud, la Declaración del Grupo de Río, y en particular en lo que concierne a la situación de Haití, a la de Cuba, y al problema del narcotráfico.

El Paraguay participó activamente en la declaración emitida con relación a la hermana República de Cuba, haciendo fervientes votos para que en ella se introduzcan reformas profundas en lo político y en lo económico en consonancia con la voluntad popular, respetando nosotros la libre determinación de los pueblos y el principio de la no intervención. El Paraguay dio su pleno apoyo al Grupo de Río, que incluye también en su Declaración el levantamiento del embargo a Cuba.

A propósito de la nueva institución del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Paraguay desea manifestar que, aunque son muy valiosos los esfuerzos de la misma en el plano individual, debería completarse con la promoción de los derechos humanos sociales y colectivos.

Con todos estos hechos, hemos conferido nuestra adhesión total al principio de la solución pacífica de los conflictos internacionales, inclusive en el caso de Haití. En ello, el Paraguay cuenta con una vocación histórica pacífica que le es tradicional. Ya en 1923 contribuyó al derecho internacional americano con el llamado "Pacto Gondra de Conciliación y Arbitraje". Este Pacto se ha convertido en uno de los ejes fundamentales del sistema jurídico interamericano.

Siguiendo esta línea de pensamiento y de praxis, el Paraguay acoge con gran beneplácito los recientes progresos que se han producido en lo referente al Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional. El Paraguay apoya la codificación de esta rama del derecho, uno de los mayores logros de las Naciones Unidas.

En este orden de cosas, el Paraguay ha suscrito y ratificado los principales pactos de la estructura jurídica creada a través de las Naciones Unidas. El Paraguay es también un firme seguidor y propulsor de la muy profunda exigencia humana en favor de la cooperación internacional para el desarrollo. Ello es así porque resulta tan importante construir la paz a través del desarrollo como mantenerla por medio del derecho. En este mismo sentido, quiero expresar públicamente, una vez más, la honda gratitud del Paraguay al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de cuya oportunidad y eficacia somos testigos. Reconocemos la labor fundamental para el desarrollo que cumplen el Banco Mundial, el Banco Interamericano y el Fondo Monetario Internacional.

Aplaudimos la reciente decisión del Secretario General de buscar una mejor coordinación en el sistema de las Naciones Unidas para la cooperación técnica y confiar al Administrador del PNUD la responsabilidad total de la coordinación de todo el sistema, incluyendo las comisiones regionales y todos los otros programas. Las Naciones Unidas ganarán con esta decisión una creciente eficiencia y un mayor impacto en su acción universal.

El Paraguay acompaña también todo el proceso concerniente al Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la iniciación de negociaciones sobre cooperación económica internacional para el desarrollo, que figuran en el programa de esta Asamblea.

En concordancia con un sentimiento honrado y fraterno, me permito, sin embargo, repetir lo que dije en la última reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, acontecido en Nueva York en junio de este año. Señalaba entonces que:

“La distribución de fondos para realizar programas y proyectos en el mundo, por parte de las Naciones Unidas, pensamos que está desequilibrada y, como latinoamericano, creemos que las proporciones asignadas a nuestra región, por ejemplo en el PNUD, son injustas, ya que solamente se asigna el 8,66% para los programas por países en Latinoamérica, en tanto que otras regiones disponen del 50,42% y del 40,68%.”

En el programa del Paraguay, el PNUD contribuye solamente con el 17%, y el resto lo paga el Paraguay, pero aún así, apreciamos y queremos seguir contando con el apoyo del PNUD.

El Paraguay aguarda con sumo interés y sentido de compromiso la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social, en la ciudad de Copenhague. Nos aprestamos concurrir a esta cita con gran expectativa acerca de los resultados positivos que se puedan obtener. Desde ahora comprometemos la presencia del Presidente de la República en este gran evento. El sumo interés del Paraguay se funda en que el núcleo de las tres cuestiones esenciales del programa de esa reunión futura, toca muy sustancialmente la problemática social contemporánea: la integración social —especialmente la de los grupos más marginados y desfavorecidos—, la mitigación y reducción de la pobreza y el aumento del empleo productivo. Se entiende que todo ello, como dice el temario, debe ser incluido en un medio económico propicio, y diríamos también que en la cooperación internacional. El Paraguay, a este respecto, no puede dejar de expresar que la característica de nuestro

tiempo consiste en un crecimiento económico sin creación de empleos, situación que hay que corregir, ya que uno de los problemas del mundo de hoy es precisamente el desempleo.

El Paraguay apoya con total convicción los esfuerzos ya realizados y los que están gestando las Naciones Unidas en todo lo que concierne al desarme, ya sea nuclear, químico o de cualquier otra naturaleza.

En lo que concierne al desarrollo social, no quisiéramos dejar fuera del conocimiento de esta Asamblea que el Paraguay acompaña, a través de una comisión especial creada al efecto, la preparación de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, a celebrarse en Beijing. Dicha comisión comprende en su seno a organismos estatales y privados que están elaborando un informe final acerca de la situación de la mujer en el Paraguay.

El Paraguay, como miembro pleno del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), espera que las conclusiones de la Ronda Uruguay nos alcancen con sus benéficos efectos. La Ronda Uruguay es, en la convicción del Paraguay, el comienzo de un proceso de desactivación de las políticas de subsidios y proteccionismo. El Paraguay aguarda con confianza la próxima secuencia del GATT y su necesaria complementación en su sucesora, la Organización Mundial del Comercio.

El Paraguay comparte plenamente con toda la comunidad internacional la angustia y los efectos nefastos del narcotráfico y, por su parte, hace lo necesario, no obstante sus escasos recursos disponibles, para descubrirlo donde se halle y combatirlo frontalmente. Sin embargo, el Paraguay, con la única fuerza que le da la razón, afirma que en esa tarea tanto los países consumidores como los países de tránsito y los países productores deberíamos estar igualmente comprometidos con medidas muy enérgicas. Un esfuerzo unilateral, por vigoroso que sea, para combatir la producción y el tráfico de drogas no tendrá éxito si no desaparecen progresivamente los mercados que dan oportunidad a producirlas y transportarlas.

Ligado con ese flagelo universal que condenamos con toda nuestra fuerza y convicción, aparece el fenómeno de la corrupción como una lacra humana que se observa, con intensidades variadas, en casi todos los climas y las geografías. La corrupción extiende sus tentáculos, como una expresión de una civilización prodigiosa en el orden económico y financiero, así como a nivel científico, tecnológico e industrial, pero no pocas veces, carece, hay que recono-

cerlo, de los firmes fundamentos éticos y de los auténticos valores humanos que fortalecen y vitalizan una cultura.

Sigue también el Paraguay con gran atención todo el esfuerzo llevado a cabo por las Naciones Unidas en lo concerniente al tema 142 del programa, que tiene por objeto la cuestión del terrorismo internacional. Los recientes acontecimientos graves ocurridos en algunas partes del mundo, y aun en nuestro propio continente, nos exigen de un modo especial la necesidad de un nuevo enfoque de la comunidad internacional mediante una acción bien coordinada, a fin de superar este grave problema que, como se sabe, en ocasiones liga a las mafias del narcotráfico con las del terrorismo.

En lo referente a la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de miembros, el Paraguay cree que en el mundo cambiante de hoy es necesario reajustar a nuestra Organización conforme con los requerimientos del momento y de acuerdo con las circunstancias actuales. Es por ello que mi país cree que es de justicia democratizar la representación de los Estados en el Consejo de Seguridad y que sus decisiones sean transparentes. La situación mundial ha cambiado y las Naciones Unidas deben adaptarse a esas mutaciones. Reiteramos la afirmación que hemos emitido en la última reunión del Grupo de Río en la que señalábamos:

“Por su tradición jurídica y contribución a la causa de la paz, la región de América Latina y el Caribe debe estar contemplada en cualquier ampliación del Consejo.”

El Paraguay también sostiene firmemente los esfuerzos complementarios que se vienen haciendo para revitalizar el funcionamiento de la Asamblea General.

Deseo mencionar y resaltar nuestra gran satisfacción sobre el avance claro y sostenido de la democracia en América Latina y la consolidación de los distintos procesos que se han venido produciendo.

Queremos reiterar que las Naciones Unidas deben seguir el principio de la universalidad, haciendo lugar en ella, a todos los Estados que cumplen con los requisitos exigidos por la Carta, así como también a los que están dispuestos a honrar sus propósitos, demostrando ser amantes de la paz. Pensamos que debería estudiarse el ingreso de la República de China como país independiente, así como el de cualquier otro Estado, que se atenga a las condiciones arriba mencionadas.

Quiero declarar oficialmente que con ocasión del Cincuentenario de las Naciones Unidas, el Paraguay compromete también desde ahora la presencia de su Primer Mandatario en la futura magna Asamblea. El Presidente de la República hará escuchar la voz de mi Patria en tan grato acontecimiento. Entre tanto, en mi país una comisión ad hoc prepara la celebración de tan importante acontecimiento.

La ecología, que mereció la magnífica Cumbre de Río de Janeiro en 1992, preocupa sobremanera al Paraguay, el cual está dispuesto a apoyar todas las iniciativas de defensa de la naturaleza en su desarrollo sostenible, así como a poner en práctica medidas que le sean adecuadas, sin coartar el crecimiento económico.

Del mismo modo, expresa el Paraguay su honda preocupación en lo que concierne al río Pilcomayo, que es un río internacional, porque naciendo en Bolivia separa los territorios de Argentina y Paraguay. Tenemos, en este momento, un gran problema ecológico en ese río internacional, que debido a sus orígenes montañosos conoce un cauce que se está sedimentando y colmatando. El Pilcomayo, además, debido a obras realizadas en territorio argentino, ha corrido en un 70% hacia el territorio vecino. Aquellas obras causan un perjuicio inmenso al Chaco Paraguayo en especial a su ganadería y a sus poblaciones.

El Paraguay desea que las cosas retornen a su justo lugar, es decir que el curso del río Pilcomayo vuelva a correr equilibradamente, regando ambas zonas fronterizas de modo justicieramente compartido. Tenemos plena fe en que podremos llegar a entendimientos completos con la República Argentina para reencontrar ese equilibrio en la brevedad de tiempo posible.

Para lograrlo también es necesario ir a las mismas fuentes del Pilcomayo planteándose racionalmente una solución integral, la cual requiere ineludiblemente un acuerdo trilateral, ya que asiste sobre un cauce de aguas un derecho que ratifica la confluencia de intereses de Bolivia, Argentina y Paraguay.

Como el Paraguay es un país sin litoral marítimo, se interesa sobremanera en la Convención sobre el Derecho del Mar, ratificada ya por nuestro país en 1986. En sus disposiciones, dicha Convención permitirá atenuar las desventajas de no tener una salida directa al mar, y se abrirá para el Paraguay la posibilidad de compartir las riquezas de los fondos marinos o “zona” que la Convención denomina patrimonio de la humanidad. Vemos con optimismo la entrada en vigencia de dicha Convención el 16 de

noviembre de este año. Con relación al mismo punto, el Paraguay ha suscrito la modificación de dicha Convención.

Una aspiración de todos los países en vías de desarrollo es poder compartir los avances científicos y tecnológicos del mundo moderno. A este respecto, me parece que acompañando a otras medidas asumidas ya por Naciones Unidas, y en vías de realizarse, habría que considerar seriamente algo así como un fondo mundial para el desarrollo científico y tecnológico que profundice la relación entre los grandes centros de investigación de los países desarrollados y las universidades y núcleos de investigación de los países en vías de desarrollo.

Quiero manifestar la inmensa satisfacción del Paraguay por la superación del régimen de *apartheid* en la República de Sudáfrica y la vigencia de los derechos humanos para todas las comunidades nacionales que la integran. No olvida el Paraguay a las hermanas naciones africanas que se esfuerzan en nuestros días por sobreponerse a inmensas dificultades, buscan un desarrollo sostenible y merecen amplio apoyo internacional.

Un idéntico sentimiento guarda el Paraguay hacia la hermana República de Bosnia y Herzegovina, para la cual reitera los deseos de paz y fraternidad a cuyo servicio compromete apoyar la tarea de las Naciones Unidas.

Nos es muy grato congratular al Estado de Israel, a la Organización de Liberación de Palestina y al Reino de Jordania por haber confirmado los cimientos de una convivencia fraterna y constructiva en la región, ya iniciada anteriormente por los acuerdos entre Egipto e Israel. Confiamos en que con la ayuda de las Naciones Unidas y de otros protagonistas, el proceso de paz y seguridad para esa zona del mundo se vea pronto afianzado con la cooperación de otras ilustres naciones de la región.

Deseo agregar algunos conceptos acerca de la reciente Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, de El Cairo. El Paraguay ha adherido a la Declaración de esa Conferencia así como a su Programa de Acción, dejando clara y expresa constancia de la exigencia de la defensa de la vida y aceptando ampliamente una planificación familiar consensuada y voluntaria. Por esa razón el Paraguay ha hecho dos reservas semejantes a las de otros países que comparten las mismas ideas.

Al concluir mi exposición, permítaseme una reflexión personal fruto de una larga experiencia internacional. Desde 1936 he militado en la diplomacia. Salvo períodos académicos, lo he hecho al servicio de mi patria o de las Naciones Unidas. He vivido la iniciación y el término de la

segunda guerra mundial. Mi generación se conmovió cuando se firmó la Carta de las Naciones Unidas. Nos llenamos de esperanza y el mundo parecía ordenarse hacia una mejoría, pero ha habido un largo camino que nos convence cada vez más de lo esencial que es esta Organización mundial.

Conocí personalmente a todos y a cada uno de los Secretarios Generales de nuestra Organización. Con varios de ellos, trabajé y compartí problemas, angustias e inquietudes en la lucha por un mundo más justo.

Es éste un privilegio: haber sido funcionario de las Naciones Unidas en ciertas ocasiones y, en otras, diplomático ante la Organización. Hoy en día, en mi condición de Ministro de Relaciones Exteriores, siento que se me brinda la oportunidad de renovar el compromiso de mi nación, - compromiso mío propio. Ese compromiso consiste en alimentar con las mas puras y genuinas esperanzas el esfuerzo para mantener la paz por medio del derecho y construirla por medio del desarrollo.

El ideal de las Naciones Unidas nos exige hoy pensar y vivir de modo diferente. En efecto, no solamente somos representantes de Estados soberanos o miembros de la Organización universal. Somos los protagonistas y los agentes que convivimos en un planeta, el cual es a la vez demasiado semejante en múltiples aspectos y muy diferente al mismo tiempo. Tenemos que ser más solidarios y retomar la visión universal.

En cuanto al hombre, nos interesa todo lo que en él pueda hacerlo más humano, y en todas sus dimensiones. La fuerza vital que surge de esa visión nos ayuda en la misión de salvar nuestro hogar común que es la Tierra.

El hombre y la Tierra: he ahí la razón de nuestro empeño y la finalidad de nuestro esfuerzo, bajo la mirada majestuosa del Creador.

Sr. Ouedraogo (Burkina Faso) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Se han conferido a usted el honor y la responsabilidad de presidir el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General y, por su intermedio, también a su país, Côte d'Ivoire. Burkina Faso y África toda se sienten conmovidos por este insigne honor.

Más allá del legítimo orgullo que siente mi delegación, quiero reiterarle que estamos plenamente dispuestos a colaborar con usted. Su vasta experiencia diplomática, junto

con sus cualidades profesionales y humanas, aseguran el éxito de nuestras deliberaciones.

Ha sucedido usted al Embajador Samuel Insanally, de Guyana, quien, de manera discreta, seria, decidida y metódica, dirigió el cuadragésimo octavo período de sesiones, que fue rico en ideas, iniciativas y diversos tipos de contactos fructíferos. Le damos las gracias por ello.

Fiel a sí mismo, tanto a través de sus palabras como de sus actos, el Secretario General de nuestra Organización ha continuado trazando un rumbo adecuado para reafirmar la misión de la Organización y participar en la definición de los horizontes presentes y futuros para la comunidad internacional.

De hecho, la visión, el valor y la paciencia son virtudes que nuestro mundo necesita en gran medida. Hemos pasado de las certezas estáticas del ambiente internacional de hace menos de un decenio a las incertidumbres cotidianas, variables y peligrosas, que nos rodean y a veces nos abruman, lo que hace necesario que hallemos o recuperemos una brújula confiable y una voluntad colectiva y solidaria.

Sin embargo, presenciamos una desintegración del antiguo orden. Cabe tomar nota de que el período posterior a la guerra fría se caracteriza por el estallido simultáneo de conflictos candentes, que enfrentan a las naciones entre sí o separan a sus elementos integrantes. De Bosnia y Herzegovina a Rwanda, las causas y las modalidades pueden diferir en mayor o menor medida, pero la consecuencia inmediata es siempre la misma: el enorme sufrimiento de sus pueblos.

En el cuadragésimo séptimo período de sesiones de nuestra Asamblea General, Burkina Faso declaró que:

“Por millones, los hombres son arrojados a caminos por los que tienen que vagar sin rumbo, los niños ya no tienen más infancia y no tendrán adolescencia. Un futuro sin esperanza es ya el porvenir de un número creciente de personas atrapadas entre el fuego cruzado de un mundo que muere y otro que está por nacer.”
(Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo séptimo período de sesiones, 21ª sesión plenaria, pág. 86)

África continúa agitada por sobresaltos y crisis de todo tipo, a las que debe prestarse especial atención.

Respecto de Angola, Burkina Faso acoge con beneplácito los esfuerzos actuales tendientes a aplicar los Acuerdos

de Paz y apoya las resoluciones 864 (1993) y 932 (1994) del Consejo de Seguridad. Exhortamos a la UNITA a negociar de manera más resuelta y permitir que la reunión de Lusaka dé los resultados esperados en pro de la paz y el bienestar del pueblo de Angola, así como de la subregión.

En cuanto a Mozambique, deseamos que la celebración de elecciones libres y democráticas este mes ponga fin a tantos años de enfrentamiento y lleve a ese país hermano a comprometerse aún más en el camino de la reconstrucción y la reconciliación nacional para el desarrollo y la paz.

Esperamos que pueda hallarse una solución en el Sáhara Occidental dentro del marco de un referéndum cuyos términos sean aceptados por todos.

Celebramos el hecho de que avance en Burundi el proceso que iniciaron y apoyaron las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) y deseamos que la elección del Presidente de la República el 30 de septiembre de 1994 permita avances rápidos y positivos en la situación. Burkina Faso, dentro del marco de la OUA, aporta su contribución a ese proceso.

En Liberia, debido a la falta de confianza entre las partes, no se llevaron a cabo totalmente ni la desmovilización ni el desarme previstos en el Acuerdo de Cotonú. Esas medidas se habían apoyado para instaurar un ambiente propicio para el establecimiento de las instituciones democráticas. Burkina Faso continúa apoyando el Acuerdo de Cotonú, de 25 de julio de 1993, así como el de Akossombo, del 12 de septiembre pasado.

En Somalia, lejos de las cámaras y de los medios de información, continúa la tragedia que tanta atención les había despertado hace dos años. Con los mismos protagonistas, la misma crisis tiene lugar de la misma manera caótica y despiadada, sin indicio alguno de la voluntad de ponerle fin a través del diálogo y la negociación.

En Rwanda, la indecible tragedia que ha combinado el genocidio y la intransigencia, ha puesto al descubierto los límites y dilaciones de la comunidad internacional, y su culpabilidad. Tras haber decidido retirarse de manera precipitada en las primeras semanas de abril de 1994, la comunidad internacional, respondiendo al clamor y la indignación de la opinión pública, se vio obligada a revisar su posición y hallar el modo de retornar al escenario de la tragedia para limitar su vergonzosa y desastrosa evolución. Queremos agradecer a quienes han deseado confinar el daño irreparable e inconmensurable a los límites de una conciencia humana restaurada. Sin una política activa de recon-

ciación y reconstrucción nacional, es difícil prever un porvenir de calma y estabilidad para ese país hermano. En esta tarea, que es colosal en todos sus aspectos, el Gobierno de Rwanda necesitará toda la asistencia que pueda dársele de manera lúcida, responsable y comprometida. Por su parte, Burkina Faso, según su capacidad, continuará aportando incesantemente su contribución a Rwanda.

Embargan al Consejo de Seguridad la molestia, la irritación y la fatiga comprensibles en su examen de las cuestiones de Liberia y Somalia, a tal punto que contempla dejar a esos dos países hermanos librados a su propia suerte. El argumento que se esgrime es que, en un ambiente marcado por innumerables pedidos de recursos humanos, materiales y financieros, es imposible continuar ocupándose de protagonistas que prefieren la guerra a la pérdida del poder que aún no han conquistado realmente. Es verdad que la paz no puede imponerse en ninguna parte.

Burkina Faso lo sabe y lo vive cada día. Es así que el Presidente Blaise Compaoré puso en práctica esas convicciones en mediaciones subregionales, aportando su contribución al gran designio africano de la necesaria e indispensable integración de nuestro continente.

Por lo tanto, debe procurarse incesantemente la paz. La tarea de los diplomáticos es trabajar para hallar términos aceptables y realizables.

¿Debemos, entonces, dejar a todos los escenarios de crisis librados a su propia suerte? La respuesta a esta pregunta será más elocuente con respecto a nosotros mismos que con respecto a los protagonistas de esas crisis.

En Asia y América Latina, las situaciones de conflicto de que entiende nuestra Organización han tomado un rumbo que nos da la razonable esperanza de asistir pronto a una solución. A este respecto alentamos a Kuwait y al Iraq a respetar la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad. También propiciamos el diálogo entre la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea, así como la negociación entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea sobre la cuestión nuclear.

Burkina Faso saludó y aplaudió la firma, el 13 de septiembre de 1993, del acuerdo histórico sobre la Declaración de Principios entre el Presidente Arafat y el Primer Ministro Rabin, así como la firma, el 4 de mayo de 1994, del Acuerdo sobre Gaza y Jericó. Burkina Faso los invita a continuar por este camino.

En Sudáfrica tuvieron lugar las primeras elecciones democráticas. El pueblo sudafricano tiene ahora dirigentes elegidos libremente. Una vez más celebramos la estatura excepcional del Presidente Mandela así como los méritos que ha demostrado el Vicepresidente De Klerk, junto con el pueblo de Sudáfrica, para conducir entre todos al país hacia una sociedad democrática y sin distinciones raciales. Aquí, por fin entre nosotros, en las Naciones Unidas, Sudáfrica podrá desempeñar el papel que le corresponde en la comunidad de naciones, fortaleciendo así el principio de la universalidad que hemos apoyado en una reciente iniciativa relativa a la República de China.

Todo ello indica hasta qué punto las turbulencias políticas afectan —a veces de manera espectacular— las vidas de los hombres, las mujeres y los niños en todos los continentes. Sin embargo, para retomar una expresión que fuera utilizada hace cuatro años en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, el mundo continúa experimentando inexorablemente una “urgencia silenciosa” que aún sigue en aumento.

La economía mundial ha atravesado una fase de recesión que ha afectado más dura y radicalmente a los países en desarrollo. Este estado de cosas ha agravado situaciones de injusticia y flagrante desigualdad. La mejora del clima económico de los países en desarrollo requiere necesariamente del crecimiento de las corrientes financieras de inversión, la transferencia de tecnología, la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias y la justa remuneración de los productos básicos y de las materias primas. Esto no es nuevo, y será reiterado mientras los países en desarrollo no tengan una mayor voz respecto a los procesos y el mecanismo para la toma de decisiones en lo que respecta a estas cuestiones.

Por esta razón, el programa para el desarrollo constituye hoy la prioridad más urgente. Este programa deberá proponer medidas concretas para su aplicación, orientadas hacia el crecimiento y el desarrollo, e integrar las estrategias y planes de acción negociados y aprobados durante las conferencias de las Naciones Unidas. Desde Río de Janeiro hasta El Cairo se han podido obtener consensos, pero lo que sigue faltando son los recursos nuevos y adicionales para poner en práctica las decisiones adoptadas. A este respecto, confiamos que la aplicación de la Convención internacional de lucha contra la desertificación, a firmarse en París el 14 y 15 de octubre de 1994, no sufra por esta falta de fondos.

Si bien los países en desarrollo cumplen con sus compromisos, los países desarrollados se resisten a aportar sus contribuciones. Esto afecta particularmente el concepto

y la realización de la asociación global, que fuera tan elogiada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Tememos que, en lo que respecta al uso de sus resultados, estas Conferencias sólo han sido comprendidas en sus dimensiones temáticas sin tener en cuenta el desarrollo. Si este comentario es severo, la realidad lo es aun más.

Los problemas se acumulan mientras los recursos financieros se tornan más raros. Difícilmente se podrá emprender la erradicación de la pobreza en un contexto como este y contará cada vez con menos oportunidades de éxito. El compromiso de los países desarrollados de asignar el 0,7% de su producto nacional bruto a la ayuda pública al desarrollo no siempre se respeta, salvo por unos pocos.

África, más que los demás, es un continente que se encuentra en una situación crítica, reconocida como tal por las Naciones Unidas. Sin embargo, desde el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, en 1986, hasta el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, aprobado en 1991, nada concreto se ha traducido del compromiso de la comunidad internacional.

Durante los últimos diez años la deuda africana ha sido debatida *ad infinitum*, sin por ello haberse visto una reducción o eliminación de la misma susceptible de permitir el impulso de su economía y estructurar sus mercados. Varios de nuestros asociados han consentido hacer esfuerzos y nosotros citamos aquí la decisión del Grupo de los Siete en Nápoles, de ampliar las Condiciones de Trinidad a los países africanos que tienen un buen rendimiento económico.

Si bien este es un paso en la dirección correcta, no es suficiente en un contexto en el que, como dije anteriormente, el deterioro de los términos de intercambio, así como la pérdida de mercados preferenciales hacen crecer el peso de la deuda. Por lo tanto, apoyamos los esfuerzos del Secretario General para establecer un fondo de diversificación y pedimos a los asociados de África que desempeñen un papel activo y positivo en la aplicación de este fondo.

En abril de 1994, la firma en Marrakesh de los Acuerdos de la Ronda Uruguay abrió un nuevo capítulo en las relaciones comerciales internacionales, estableciendo más o menos una marginación de África, lo cual ya era evidente a través de las negociaciones. Esperamos que la Organiza-

ción Mundial del Comercio, que acaba de ser creada, pueda participar en la creación de un sistema multilateral de comercio basado en normas aplicables, no discriminatorias, y que tenga en cuenta en particular los intereses de los países en desarrollo.

En un afán de interdependencia e integración de la economía mundial, el acceso a los recursos, a los mercados, a las tecnologías, las medidas preferenciales de asistencia y de compensación deberán ser abiertas a los países en desarrollo. El espíritu que debe presidir esta nueva donación no debería acercarse a la caridad sino más bien a la conciencia de que deben adoptarse ciertas medidas a fin de que el mundo evolucione armoniosamente en asociación y solidaridad. Esto nos interesa a todos.

La próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social tendrá que insistir, por lo tanto, en las necesidades del hombre y colocar a éste en el centro del desarrollo y de la cooperación internacional en la elaboración de los objetivos y los compromisos concretos que asumiremos. Asimismo, la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, deberá continuar el trabajo de profundización iniciado en El Cairo, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La mujer es el mejor agente del desarrollo.

Desde hace unos cinco años, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han iniciado una serie de conferencias que han terminado por establecer las siguientes constataciones: el derecho al desarrollo existe. Tenemos que traducirlo en los hechos. Forma parte de los derechos humanos. El desarrollo no es posible sino en un ambiente de paz y la paz en sí no puede ser preservada sino por medio del desarrollo. Por lo tanto, la democracia y el desarrollo están vinculados.

Uno tras otro, los oradores que me han precedido han recalcado el papel de las Naciones Unidas. La Organización es el instrumento multilateral más valioso de que disponen las naciones. Es importante que le demos los medios necesarios para que pueda dar satisfacción a nuestras aspiraciones y proyectos.

Actualmente nos vemos reducidos a encontrar respuesta a las situaciones urgentes que amenazan la vida de los seres humanos. Las operaciones de mantenimiento de la paz se enfrentan hoy a complejidades y dificultades sin precedente. Damos las gracias a las 73 naciones que ofrecen sus hijos y sus recursos para apagar las llamas que arden en todo el mundo por la intransigencia y la locura del hombre.

Más allá de la urgencia, están las prioridades. Si éstas se entienden y aplican correctamente, disminuirán las situaciones de emergencia en el futuro cercano y lejano, llevándonos a un mundo más estable, menos injusto y más armonioso.

Una de las prioridades más urgentes, si no queremos empeñar el porvenir, estriba en someter a estudio el sistema de las Naciones Unidas, el papel, la naturaleza y el lugar del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Cada vez será más difícil luchar por la democracia en el mundo si no se aplica esa misma democracia al funcionamiento y a las actividades de las Naciones Unidas.

Dentro de un año celebraremos el quincuagésimo aniversario de nuestra Organización. Las sociedades y la naturaleza se ven asaltadas sin descanso por un sin fin de problemas complejos y simultáneos. La humanidad sólo podrá hacer frente a esos desafíos y agresiones si asume y acepta nuestra complementariedad y nuestra interdependencia. Esa iniciativa y ese impulso son los que nos harán renovar nuestro compromiso con los ideales proclamados hace 49 años en un documento firmado en San Francisco y que llamamos la Carta de las Naciones Unidas.

Seamos, pues, una Organización de naciones verdaderamente unidas. Sólo lo lograremos con espíritu de justicia, paz y solidaridad.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea, Su Excelencia el Sr. Kozo Zoumanigui.

Sr. Zoumanigui (Guinea) (*interpretación del francés*): Es un placer para mí tomar la palabra por vez primera ante la Asamblea General y transmitirles los saludos sinceros del pueblo y del Gobierno de la República de Guinea.

Señor Presidente: Quiero aprovechar esta ocasión para expresarle nuestra más calurosa felicitación por su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Esta elección que honra a su país, Côte d'Ivoire, es para nosotros los guineanos un justo testimonio de la confianza que la comunidad internacional deposita en el continente africano. Estoy convencido de que, gracias a su sabiduría y a sus cualidades de diplomático experimentado y competente, nuestros trabajos se verán coronados por el éxito. Mi delegación le garantiza todo su apoyo.

Asimismo, quiero felicitar a su predecesor, el Sr. Samuel Insanally, de Guyana, que con tanta firmeza y

clarividencia dirigió los trabajos del cuadragésimo octavo período de sesiones.

Debo también rendir un merecido homenaje al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por los esfuerzos incansables y por la determinación de que viene dando prueba desde su elección para alcanzar los nobles objetivos asignados a las Naciones Unidas. Su dedicación a la paz y a la promoción de la cooperación internacional, en un período caracterizado por múltiples y complejas mutaciones, constituye una ventaja cierta para la victoria de nuestra Organización frente a los retos a que se enfrenta la humanidad.

El Sr. Eltinay (Sudán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Mi Gobierno se alegra del retorno tan deseado de Sudáfrica a la Organización tras el desmantelamiento del *apartheid* y la celebración de las primeras elecciones multirraciales y pluralistas.

El cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento muy favorable al fortalecimiento de las relaciones internacionales, merced a un diálogo más constructivo. Sin embargo, una rápida ojeada al escenario internacional nos revela que todavía estamos muy lejos de haber alcanzado el ideal de paz. Efectivamente, tan pronto como las campanas de la paz anunciaron el final de la guerra fría, se despertaron diablos maléficos. Aquí y allá, surgen señores de la guerra que encienden focos de tensión, para desgracia de víctimas inocentes, en particular los ancianos, las mujeres y los niños.

En Liberia, Rwanda, Somalia, Bosnia, el Afganistán y Angola, por citar unos pocos países, se mata, se viola, se destruye. Todos estamos preocupados, pero todos parecemos impotentes.

Es lamentable observar que la mayor parte de ese drama se desarrolla en África, un continente que ya padece una gran crisis económica, desastres naturales y movimientos migratorios forzados. Mi delegación considera que la comunidad internacional en su conjunto, y nuestra Organización en particular, debían actuar con más firmeza y cohesión para poner fin a esta dolorosa situación.

Desde hace cinco años, los enfrentamientos fratricidas han sumido a Liberia en el caos y la desolación. Las consecuencias nefastas de ese conflicto para los Estados vecinos han alcanzado los límites de lo soportable. La crisis

sigue persistiendo pese a los esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la comunidad internacional para aplicar eficazmente los múltiples planes de paz, el último de los cuales es el plan de Akosombo, Ghana. Mi Gobierno lanza un acuciente llamamiento a la comunidad internacional a fin de que se dedique con más energía a la búsqueda de una solución definitiva de ese conflicto.

Otras regiones del mundo tropiezan con las mismas dificultades, que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. El Gobierno de Guinea alienta a las Naciones Unidas a proseguir sus esfuerzos para restaurar la paz y exhorta a las partes en los distintos conflictos a que den prueba de prudencia optando por el diálogo.

Me refiero en particular a la situación en el Oriente Medio y en la península de Corea. También en estos casos, sólo un enfoque político apropiado, que tenga en cuenta, por un lado, los valores específicos de las partes interesadas y, por otro, las necesidades políticas y materiales de las poblaciones, generará las condiciones para una paz duradera.

Me complace la evolución positiva de los acontecimientos en el Oriente Medio, representada por la firma en Washington de los acuerdos de paz entre Israel y la OLP por una parte, y entre Israel y Jordania por la otra. Tales acuerdos, que constituyen en muchos aspectos un hito importante en el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, permiten albergar la esperanza de que se llegue a una paz duradera y general en la región.

En la misma perspectiva, el Gobierno de Guinea alienta a los Estados coreanos a que perseveren en sus esfuerzos de reunificación independiente y pacífica de su patria común. Tengo la gran esperanza de que las negociaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América conduzcan a ambas partes a proseguir el diálogo para llegar a una solución pacífica del problema nuclear en la península de Corea y a mejorar las relaciones entre los dos países.

Los acontecimientos trágicos que agitan la vida política de Haití desde hace tres años concitan la atención de la comunidad internacional. Mi Gobierno abraza la esperanza de que los esfuerzos desplegados por esta última permitan poner fin a esta crisis y aliviar los padecimientos del pueblo haitiano merced a la restauración de la democracia.

Los progresos notables registrados en el ámbito del desarme y la limitación de los armamentos como consecuencia de las negociaciones bilaterales y multilaterales ponen de relieve la voluntad resuelta de los Estados Miembros de alejar de nuestro planeta el espectro de la destrucción. Pero hay todavía numerosos peligros que dificultan nuestros esfuerzos en pro de la realización de una seguridad colectiva que integre los problemas conexos del desarrollo, el medio ambiente y los derechos humanos. En algunas regiones que se han transformado en puntos neurálgicos, el tráfico de armas convencionales y su utilización frecuente en los conflictos, el tráfico de las sustancias nucleares así como el deseo de ciertos países de disponer de armamento nuclear, acrecientan la responsabilidad de nuestra Organización y exigen medidas rigurosas de verificación. En esta esfera el objetivo debe abarcar la prohibición de los ensayos nucleares y promover la implantación de zonas desnuclearizadas o libres de armas nucleares en todas las regiones del mundo.

Este rápido repaso de algunas de las cuestiones importantes del mundo me lleva a poner de relieve toda la importancia que revisten las operaciones de mantenimiento de la paz. Al hacerlo me parece útil reflexionar sobre la problemática de dichas operaciones, cuyos motivos y procedimientos de aplicación parecen conllevar con mucha frecuencia el principio del doble rasero. Así pues, consideramos que para conferirles toda la legitimidad y la eficacia que deseamos esas operaciones deben ser objeto de concertación y de diálogo extensivos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, por cuanto la seguridad colectiva es asunto que concierne a todas las naciones del mundo, sean grandes o pequeñas.

El vivo interés que manifiesta el África en la búsqueda de medios y arbitrios para garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad del continente se refleja en el mecanismo de prevención, solución y gestión de los conflictos creado por la Organización de la Unidad Africana (OUA). Se trata de un instrumento que ya funciona; uno que encara todas las formas de crisis que puedan comprometer los esfuerzos en favor del desarrollo económico, social y cultural de los pueblos africanos. Se creó un fondo denominado Fondo de la Paz para apoyar financieramente las actividades del mecanismo.

Si bien apreciamos los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social, observamos con pesar la falta de un resultado importante en la aplicación de las medidas adoptadas. Hoy observamos con inquietud que se agravan las desigualdades del comercio internacional y que el servicio de la deuda, que constituye

una carga tan grande para los escasos recursos obtenidos mediante el ajuste estructural, exige medidas audaces. De hecho, el peso de la deuda neutraliza la movilización de los fondos en favor de la exportación de los productos básicos, que están en constante depreciación debido a una relación de intercambio injusta.

A juicio de mi delegación no puede haber desarrollo sin una revalorización de las fuentes de ingresos derivadas de los productos básicos, cuyo precio no pueden fijarlos, desgraciadamente, los países en desarrollo. La búsqueda de la prosperidad podría constituir a este respecto un peligro, en la medida en que engendra un poderoso flujo migratorio desde el Sur hacia el Norte.

A pesar de las transformaciones económicas y sociales iniciadas en nuestros Estados para estimular la iniciativa privada, impulsar los movimientos de asociación y crear condiciones de existencia más favorables, el continente africano sigue viviendo una crisis económica sin precedentes. A este cuadro precario debemos añadir el recrudecimiento de problemas sociales, en especial la delincuencia juvenil, el tráfico ilícito de estupefacientes, la desocupación, la pandemia del SIDA, sin contar los efectos nefastos de una sequía persistente y de otros desastres naturales. Dentro de este marco, apoyamos las recomendaciones y las decisiones de la Conferencia Internacional sobre el desarrollo de África, celebrada en Tokio. Por otra parte, mi delegación exhorta a la comunidad internacional a aumentar la ayuda oficial para el desarrollo y pide a las Naciones Unidas que apoyen en mayor medida los esfuerzos dignos de elogio que hacen los países africanos para aplicar su política de recuperación económica conforme al Artículo 55 de la Carta.

El concepto de desarrollo no puede limitarse únicamente a su dimensión económica, sino que debe tener en cuenta necesariamente sus dimensiones sociales y culturales. Mientras que los unos tengan miedo del progreso de los otros persistirá el mito de Sísifo y convertirá a una parte de nuestro planeta en los toneles de las Danaides. Sólo el diálogo, la tolerancia y la eliminación de la pobreza de todo el mundo pueden garantizar una paz duradera y consolidarán la cohesión y la estabilidad de las naciones.

A este respecto debe señalarse la relevancia del informe del Secretario General de las Naciones Unidas "Un programa de desarrollo". El hecho de que destaque los múltiples aspectos del desarrollo y sus relaciones con la paz, el medio ambiente, la seguridad internacional y los derechos humanos lo convierte en un documento de referencia para la búsqueda de solución a las múltiples dificultades

económicas de los países en desarrollo. Enriquece así el debate sobre el desarrollo sostenible.

La protección de los derechos humanos fundamentales, la satisfacción de las necesidades del hombre y la justicia social siguen estando en el centro de las preocupaciones de mi país. Mi delegación acogió con beneplácito la celebración en El Cairo de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y expresa la esperanza de que los trabajos de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, cuya celebración está prevista para 1995 en Beijing, y los de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, que tendrá lugar en Copenhague, aborden a fondo otros aspectos complejos de este importante tema.

En la República de Guinea, mi país, hemos iniciado un programa ambicioso de reestructuración política, económica, cultural y social. Durante el último trimestre del año en curso se completará totalmente la creación de las instituciones democráticas y liberales, con la celebración de elecciones legislativas. El precio que hay que pagar para llevar adelante el proceso de liberación política, económica y social requiere además de una asistencia financiera sustancial, un esfuerzo considerable de apoyo y de comprensión por parte del conjunto de la comunidad internacional.

Los Estados Miembros se están preparando para celebrar el cincuentenario de las Naciones Unidas. Este importante acontecimiento nos dará a todos la oportunidad de recordar las circunstancias excepcionales del nacimiento de nuestra Organización y de rendir un merecido homenaje a la obra de sus fundadores.

Mi país está haciendo grandes esfuerzos para prepararse para este gran acontecimiento, y con este fin se ha creado un comité nacional de organización.

Los serios problemas internacionales a que acabo de referirme permiten apreciar la gravedad de los retos a que se enfrenta la humanidad así como de las responsabilidades que incumben a las Naciones Unidas. Nuestra Organización ha adquirido un prestigio innegable, debido al aumento de sus responsabilidades en el manejo de los asuntos mundiales. No obstante, para ser más eficaz necesita una reestructuración y revitalización. Esto se aplica al Consejo de Seguridad y a los demás órganos principales.

Las reformas se deben basar en el principio de la igualdad de los Estados Miembros y deben reflejar un equilibrio en el proceso de adopción de decisiones entre los distintos órganos del sistema. Esto es lo que se requiere

para que las Naciones Unidas tengan éxito en su misión de mantener la paz y la seguridad y en la promoción de una economía mundial equilibrada.

De esa evolución surgirá el nuevo orden internacional en gestación, libre de toda incertidumbre y amenaza de inestabilidad.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, Su Excelencia el Sr. Som-savat Lengsavad.

Sr. Lengsavad (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del texto en francés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en laosiano*): En primer lugar, me siento muy complacido al dirigir mis más cálidas felicitaciones al Sr. Essy por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Su amplia experiencia y conocimientos en la esfera de los asuntos internacionales, su prudencia reconocida y su paciencia son garantías de éxito en las numerosas y difíciles tareas de este período de sesiones.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar mi aprecio al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de nuestra Organización, por los esfuerzos meritorios que ha llevado a cabo al servicio de la paz y el desarrollo en el mundo. Conscientes de la pesada carga de su tarea en esta era compleja y de cambio, le deseamos todo el éxito posible en el desempeño de sus funciones.

El actual período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento en que la situación mundial sigue sufriendo cambios muy complejos. Si bien el final de la era bipolar abrió la puerta al diálogo y la cooperación entre los Estados, no por ello ha instaurado una era de paz que tanto necesita el mundo si ha de construir una economía mundial sólida. En algunas regiones de Europa, África y Asia continúan furiosamente conflictos religiosos, étnicos, tribales y fronterizos, a menudo de trágicas proporciones, lo que hace que la situación internacional sea inestable y frágil. Por lo tanto, es evidente que será difícil lograr un nuevo orden mundial en el que reine una verdadera paz y del que podrían beneficiarse los pueblos y las naciones grandes y pequeños, poderosos y débiles, ricos y pobres. La comunidad internacional debería reflexionar más sobre esta cuestión y unirse para construir una nueva era de paz y de justicia, a la que han aspirado los pueblos del mundo desde hace mucho tiempo.

En Europa, la situación en la República de Bosnia y Herzegovina sigue siendo tensa. El riesgo de nuevos enfrentamientos militares entre las diversas partes aún persiste. Opinamos que las partes en este penoso conflicto deberían dar muestras de prudencia y sobre todo de realismo, concertando lo más rápidamente posible un arreglo político justo y equitativo, que contribuirá a la restauración de la paz en ese país así como en toda la región.

En África, después de tantos años de esfuerzos realizados en las Naciones Unidas y fuera de ellas, la República de Sudáfrica finalmente es libre. En un espíritu de reconciliación nacional, las diferentes partes interesadas han llegado a un entendimiento y han podido cooperar en la construcción de una Sudáfrica unida, sin distinciones raciales y democrática. Seguimos creyendo que el pueblo de Sudáfrica, bajo la sabia dirección del Presidente Nelson Mandela, demostrará que está en condiciones de superar los obstáculos que se le interpongan e iniciar el desarrollo económico de su amada patria.

Aun así, en África, en Rwanda, hemos visto que se ha producido un derramamiento de sangre sin precedentes. El Gobierno y el pueblo de Laos condena firmemente esta carnicería abominable, que se ha calificado de genocidio, contra una población inocente, y exhortamos a las partes en el conflicto a que tomen las medidas necesarias para que estos crímenes inadmisibles no se vuelvan a repetir.

El mundo sigue atentamente la preocupante situación prevaleciente en el Caribe en la esfera humanitaria. En nuestra opinión, la solución de esta situación compleja debería ser política, mediante un diálogo sincero entre las partes directamente interesadas. La firma del comunicado conjunto del 9 de septiembre de 1994, por la República de Cuba y los Estados Unidos de América, para resolver el problema del éxodo de cubanos, que es la consecuencia de más de 30 años de restricciones económicas impuestas desde el exterior, es una clara prueba de esto. Ese acuerdo, fruto de largas y difíciles negociaciones entre las dos partes, constituye un primer paso importante en la solución de sus diferencias, lo que debe contribuir al fortalecimiento de la paz, la estabilidad y la cooperación en la región.

En Haití, debido a las animosidades aún muy agudas entre los partidarios del régimen militar y los simpatizantes del Presidente Aristide, la situación política sigue siendo frágil y compleja. Creemos que, en el interés supremo de la nación haitiana, ha llegado el momento de que las partes den muestras de una gran prudencia e inicien la obra de reconstrucción económica de su amada patria.

En el Oriente Medio, la Autoridad Palestina autónoma interina, que se ha establecido en la Faja de Gaza y en la región de Jericó de conformidad con la Declaración de Principios sobre los arreglos interinos de autonomía firmados en Washington el 13 de septiembre de 1993, marcaron una nueva etapa en la búsqueda de un arreglo global justo y duradero del conflicto árabe-israelí. Celebramos este nuevo paso crucial y esperamos que las partes en el conflicto hagan todo lo posible para llegar a un arreglo global justo y honorable para todos, en el marco de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de las demás resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En el Asia occidental, a pesar de los innumerables esfuerzos desplegados en pro de un arreglo pacífico del conflicto, el Afganistán sigue siendo el escenario de una guerra civil sangrienta. Conforme a la reciente declaración formulada por el Presidente del Consejo de Seguridad el 11 de agosto de 1994, exhortamos a las partes interesadas a poner fin de inmediato a las hostilidades, alcanzar la reconciliación nacional y empezar la difícil reconstrucción de su patria desgarrada.

En la península coreana, tras meses de incertidumbre, finalmente se ha reanudado el diálogo entre las partes directamente interesadas. Al alentar vivamente la prosecución de este diálogo, la delegación lao acoge con beneplácito la celebración del Acuerdo firmado en Ginebra el 12 de agosto de 1994 entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América. Habida cuenta de su importancia, no deben escatimarse esfuerzos para hacer de esta delicada región del mundo una zona libre de armas nucleares. En el interés de la paz, la estabilidad y la cooperación en esta región así como en el mundo entero, es esencial que todas las partes interesadas den muestras de comprensión y de confianza recíproca, para hallar una solución pacífica a los problemas que las enfrentan.

En el Asia sudoriental, se ha establecido y se ha consolidado cada día más una nueva era de cooperación en los campos de interés común entre países de la región. La inauguración, en abril último, del puente de la amistad laotailandesa sobre el río Mekong, construido con la asistencia financiera y la cooperación del Gobierno y del pueblo australianos, constituye un acontecimiento particularmente importante para Laos, Tailandia y Australia, así como para otros pueblos de la región, en nuestros esfuerzos para fortalecer la cooperación regional en diferentes zonas. Además, los Jefes de Estado o de Gobierno de nuestros respectivos países han intercambiado visitas regulares, con el fin de promover y profundizar su fructífera amistad y

cooperación en múltiples ámbitos. Una vez más, la participación de mi país en la reunión ministerial de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) celebrada en el mes de julio último en Bangkok, Tailandia, demostró nuevamente nuestro deseo sincero de cooperar en todos los campos posibles para que los países de la ASEAN puedan responder, de esta manera, a los deseos y las profundas aspiraciones de los pueblos de la región y del mundo.

La situación actual en Camboya sigue concitando la atención del mundo. Como país vecino, la República Democrática Popular Lao desea fervientemente que el pueblo camboyano pueda vivir en paz, en un clima de reconciliación nacional, y trabajar para la reconstrucción de su patria, lo que contribuirá a afianzar la paz y la cooperación en la región. Con este fin, apoyamos plenamente las distintas medidas tomadas por el Gobierno camboyano, dirigido por su Alteza Real, el Príncipe Norodom Ranariddh, y Su Excelencia, el Sr. Hun Sen.

En Myanmar, se ha producido un nuevo e importante acontecimiento. Los esfuerzos en favor de la reconciliación nacional y de la apertura de la cooperación económica con el exterior han dado sus primeros frutos, con lo cual se ha consolidado más la estabilidad del país.

En la República Democrática Popular Lao, observamos que, felizmente, nuestro desempeño económico global ha sido bueno. El crecimiento económico anual medio de los últimos tres años ha sido del orden del 6% al 7% en términos reales. La tasa de inflación no ha sobrepasado el 10% anual y el tipo de cambio ha permanecido estable, en líneas generales. No menos importante, la inversión extranjera ha aumentado considerablemente. En la actualidad, el Gobierno lao despliega incontables esfuerzos a fin de alcanzar los objetivos fijados en su estrategia de desarrollo socioeconómico de aquí al año 2000.

Esa estrategia, presentada ante la quinta reunión de la mesa redonda organizada expresamente por la República Democrática Popular Lao en Ginebra en junio pasado, patrocinada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fue considerada como un documento realista y digno de confianza y recibió el amplio apoyo de los participantes. En nombre del Gobierno y el pueblo lao, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento a los países amigos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales por la asistencia que nos brindaran en el pasado en nuestro esfuerzo en aras del desarrollo nacional; esperamos poder continuar gozando de esa ayuda en diversos campos.

La economía mundial, lejos de mejorar, tiene aún un futuro incierto. Signada por la recesión y los desequilibrios, también sufre graves problemas estructurales. Los países desarrollados no dudan en tomar determinadas medidas contrarias a los legítimos intereses de los países en desarrollo. En razón de la interdependencia de la economía mundial, es importante que los países desarrollados se comprometan a cooperar con aquellos en desarrollo, a fin de encauzar la economía y promover el desarrollo en interés de todos. Al respecto, es esencial observar íntegramente los compromisos contraídos en favor de la cooperación internacional, como fueran enunciados en las resoluciones de la Asamblea General, especialmente, la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como las resoluciones emanadas de las conferencias que las han seguido.

El abuso y el tráfico ilícito de drogas siguen siendo cuestiones que preocupan al mundo. Consciente de las consecuencias desastrosas que pueden acarrear, el Gobierno lao ha tomado medidas enérgicas para alentar a la población a abandonar gradualmente el cultivo de la amapola y a reemplazarla por otros cultivos, ha creado una unidad especial de lucha contra el abuso de drogas, y ha comenzado a cooperar con los países vecinos a fin de contribuir a la ardua lucha internacional para la eliminación de este flagelo. Dentro del marco de estos esfuerzos y con la ayuda del Programa de las Naciones Unidas de Fiscalización Internacional de Drogas, este año elaboramos un programa global de control de drogas hasta el año 2000. Este programa, cuyo costo asciende a 35 millones de dólares, consiste en la puesta en marcha de 16 proyectos que incluyen el fortalecimiento de la administración de la fiscalización de drogas, la reducción de la oferta mediante la erradicación del cultivo de la amapola, la estrategia para el tratamiento y la rehabilitación, y la creación de una unidad especial de investigación. Con la ayuda y la cooperación internacionales, esperamos alcanzar los objetivos previstos.

La promoción y la defensa de los derechos humanos siguen siendo una cuestión importante y delicada. Estos derechos, unánimemente considerados como universales, en sus diversos aspectos tanto históricos, culturales como religiosos, son inseparables e interdependientes. En este marco, saludamos la creación del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y abrigamos la esperanza de que el Alto Comisionado sabrá cumplir eficazmente las funciones de tanta responsabilidad que le han sido encomendadas.

El mundo vive un entorno político internacional incierto. En este contexto, las Naciones Unidas, único foro multilateral universal, debería desempeñar un papel crucial. Fortalecida por los fines y principios consagrados en su Carta, esta Organización está en condiciones de proporcionar el marco necesario para la cooperación, el diálogo entre los Estados y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Con el fin de llevar a cabo eficazmente su noble tarea en esta nueva era las Naciones Unidas deben reestructurarse y democratizarse. También es muy importante que las Naciones Unidas den suma prioridad a un programa de acción sobre el desarrollo que podría servir como marco para promover el crecimiento y el desarrollo económico en todo el mundo. Consideramos que, para ser eficaz, todo programa de acción sobre el desarrollo debe estar orientado a la acción y basarse en un espíritu de auténtica cooperación e interdependencia internacionales. Sobre todo, debe tener en cuenta los intereses fundamentales legítimos de los países en desarrollo, en particular de los menos adelantados.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Albania, Excelentísimo Señor Alfred Serreqi.

Sr. Serreqi (Albania) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, permítaseme que felicite al Sr. Essy por su elección a la Presidencia de la Asamblea General durante su cuadragésimo noveno período de sesiones y que le desee un gran éxito en el cumplimiento de su noble tarea.

También merece unas palabras de agradecimiento su antecesor, el Embajador Insanally, por la competencia y habilidad notables de que dio pruebas como Presidente en el último período de sesiones.

Reconocemos plenamente al Secretario General su compromiso sin reservas al frente de la Organización mundial para reformarla ampliamente y para incrementar su eficacia en todos los ámbitos.

Después de la caída del telón de acero en Europa, Albania se unió a la familia de naciones democráticas dejando atrás un profundo aislamiento y un régimen totalitario. En dos años, gracias a la determinación del Gobierno democrático de llevar a cabo reformas urgentes y profundas, Albania ha adoptado importantes medidas en todas las esferas. Se han transformado las instituciones del Estado, aprovechando la experiencia positiva de los Estados desarrollados. Se disolvió el antiguo servicio secreto y el ejér-

cito se colocó bajo control civil y sufrió una reforma en cumplimiento de los requisitos de una sociedad desmilitarizada y profundamente democrática. Hoy Albania cuenta con un poder judicial y con un tribunal constitucional que supervisa la constitucionalidad de las leyes aprobadas por el Parlamento. Actualmente hay en Albania más de 30 partidos políticos inscritos, cientos de organizaciones no gubernamentales, y más de 320 revistas y periódicos, de los cuales el 90% son de propiedad privada. Actualmente las comunidades religiosas de Albania practican sus credos en armonía y tolerancia ejemplares, conforme a la tradición centenaria de mi país.

Al promover la democracia y fortalecer las instituciones del Estado de derecho, el Gobierno democrático trata de garantizar la estabilidad política y social internas del país. Sin embargo, Albania sigue siendo el país más pobre del continente europeo y tropieza con una serie de dificultades económicas. Al aplicar firmemente la política económica de terapia de choque, en colaboración con el Fondo Monetario Internacional y con la comunidad internacional, el Gobierno está poniendo en práctica una serie de programas a corto y mediano plazo que han dado un gran impulso a la libre iniciativa individual. En dos años han sido privatizados la agricultura, la tierra, los apartamentos, el transporte, los servicios, el comercio y alrededor de 2.500 empresas pequeñas y medianas. De un 400%, la tasa de inflación ha descendido a menos del 30% anual, la moneda es estable y prácticamente convertible y la producción aumenta. En 1993 Albania registró una tasa de crecimiento del 11%, la más alta de Europa. Las inversiones extranjeras también están aumentando.

En los próximos meses avanzaremos sin perder tiempo. Los objetivos más inmediatos en el ámbito legislativo son la aprobación del nuevo código penal, el código de procedimiento penal y la Constitución, que estarán a la altura de las normas europeas más avanzadas. También trataremos de incrementar la cooperación con distintas organizaciones internacionales, y particularmente con los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Albania asigna particular importancia a fortalecer las relaciones amistosas y la cooperación con la comunidad internacional, la Unión Europea y los Estados Unidos de América, los países de la Organización de la Conferencia Islámica y otros países amigos del mundo. El Presidente de Albania, Sr. Berisha, está resueltamente dedicado a establecer y crear estos vínculos con el fin de eliminar, de una vez por todas, las amargas consecuencias del riguroso aislamiento de medio siglo que sufrió nuestro pueblo. Queremos tener relaciones amistosas, especialmente con

nuestros vecinos, y estamos esforzándonos para que reine entre nosotros un clima de buen entendimiento y de cooperación, sobre la base del respeto y el beneficio mutuo conforme a los principios básicos del Acta Final de Helsinki. Hemos establecido relaciones de este tipo con Italia y estamos avanzando hacia su total desarrollo.

También quisiéramos tener de forma constante relaciones buenas y libres de tensiones como las que ahora disfrutamos con Grecia, el único país de los Balcanes que es miembro de la Unión Europea. Consideramos que estas relaciones no son meramente bilaterales, sino que también están íntimamente relacionadas con la perspectiva de la integración de Albania y de los Balcanes en Europa. Están avanzando las relaciones de buena vecindad y de amplia cooperación con Turquía, Bulgaria y Rumania, sobre la base de una larga tradición histórica.

En lo que respecta al nuevo Estado balcánico, nuestro vecino del este, la ex República Yugoslava de Macedonia, estamos resueltamente decididos a construir relaciones de vecindad ejemplar con dicho país y a ayudarlo a superar sus dificultades internas y externas. Estamos convencidos de que la integridad de ese país, su estabilidad interna, su reconocimiento y participación en todos los foros internacionales revisten vital importancia para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región. Nuestras buenas relaciones indispensables con Macedonia están vinculadas y condicionadas a la presencia de una población albanesa que es el segundo grupo en tamaño después de los macedonios. Consideramos que el debido entendimiento interétnico entre los macedonios y los albaneses, establecido sobre la base del reconocimiento de los derechos nacionales y humanos de los albaneses, es indispensable para la estabilidad y prosperidad nacionales de esa República y de toda la región.

Quisiéramos tener paz, buena vecindad y una fructífera cooperación con Serbia y Montenegro, pero estas relaciones se mantendrán congeladas e hipotecadas a la solución general de la crisis yugoslava, particularmente el arreglo político de la cuestión de Kosovo. La cuestión de Kosovo no es simple y exclusivamente una cuestión de respeto de los derechos humanos de los dos millones de albaneses y el reconocimiento de unos cuantos derechos en las esferas de la enseñanza y la cultura. De lo que se trata es del reconocimiento de la entidad autónoma política de los albaneses, en cuyo favor votó de forma democrática la población de Kosovo.

Belgrado debería examinar con seriedad esta opción. Consideramos la cooperación y la integración regionales como una condición indispensable para nuestra integración

en Europa. Nos hemos esforzado constantemente por promover la comprensión con nuestros vecinos. Para promover más los cambios democráticos y económicos de Albania es necesario que haya seguridad y confianza en los Balcanes. Consideramos que los países desarrollados podrían contribuir con una estrategia y un programa completos con el fin de alentar cambios democráticos radicales en todos los Balcanes, una especie de Plan Marshall concebido para fomentar la paz, la democracia y la civilización moderna en esa región, un programa económico y político para la rehabilitación general de la región.

Los problemas nacionales y étnicos heredados del pasado, el atraso en términos del desarrollo económico y social y los nuevos problemas surgidos como consecuencia del cambio de sistemas hacen que aún resulte posible que mentalidades políticas vetustas dominen el escenario de las relaciones políticas interbalcánicas. Esas mentalidades se oponen a una verdadera evolución democrática, incluso en los países que se llaman a sí mismos democracias antiguas.

Como país balcánico, Albania está preocupada ante la guerra y las crisis en que se encuentra sumida nuestra península. Estamos convencidos de que las raíces de la crisis que afecta actualmente a los Balcanes radican en el recrudecimiento del nacionalismo agresivo, que ha desplegado el estandarte de los reclamos territoriales anexionistas. El final de la guerra fría ha puesto nuevamente en escena los demonios de antiguas políticas balcánicas que tienen la intención de modificar las fronteras existentes y de desmembrar algunos Estados en beneficio de otros. La oposición del régimen de Milosevic a la voluntad de los pueblos de romper con la ex República Federativa de Yugoslavia, oposición expresada a través de una guerra sangrienta, constituyó el primer reto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y al Acta Final de Helsinki, en tanto que el desmembramiento de Bosnia y Herzegovina fue el primer acto realizado en nombre de la creación de una Gran Serbia que trata de lograr la hegemonía a expensas de esta ex República de la Federación que es también Miembro de las Naciones Unidas y de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

En los Balcanes de hoy las naciones que se consideran más poderosas y mejor armadas están tratando de ampliar sus territorios por medio de la fuerza y de la guerra con el fin de expandir su poder. La expansión y la agresividad inspiran sus políticas para con sus vecinos. Se alientan y se provocan en forma artificial las divisiones nacionales, el odio interétnico y la diversidad religiosa, y se los transforma en elementos fundamentales de la política nacional e internacional en un intento de disfrazar reclamos territoriales

que carecen de fundamentos históricos. En la base de lo que los políticos denominan hoy los “conflictos étnicos” que tienen lugar en los Balcanes reside el nacionalismo agresivo de una nación que busca la hegemonía, el racismo y la xenofobia, el genocidio y la “depuración étnica” en masa. Por ello hemos insistido a menudo en que cualquier arreglo que legitime el hecho consumado de la “depuración étnica” en Bosnia crearía un precedente peligroso para el surgimiento de nuevas tragedias de esa índole, ante todo en la región de los Balcanes.

En la actualidad el nacionalismo serbio y el griego amenazan seriamente a los Balcanes. Dichos elementos consideran que el derrumbe de las dictaduras comunistas en los Balcanes creó un vacío que ellos pueden explotar para lograr sus ambiciones nacionalistas.

Por consiguiente, el nacionalismo serbio desató una agresión en el norte y una guerra destinada a hacer realidad una Gran Serbia mediante la creación de un verdadero holocausto, a finales de este siglo, contra el pueblo serbio y mediante el fortalecimiento del *apartheid* en Kosovo. Ese nacionalismo está sumido en graves crímenes. A nuestro juicio, sólo la intransigencia de la comunidad internacional y la negativa a reconocer la violación de los principios que todos hemos aceptado forzará a los serbios de Belgrado, Pale y Knin a abandonar la guerra como medio de solucionar los problemas. El desmembramiento de Bosnia y Herzegovina y la “depuración étnica” que ha tenido lugar sobre su territorio son inaceptables. Hemos apoyado y seguimos apoyando el pedido de esa República en favor de un levantamiento del embargo de armas que pesa sobre ella y que, sin duda alguna, ha constituido un aliento para el agresor. De modo similar, apoyamos las resoluciones 941 (1994) y 942 (1994) del Consejo de Seguridad, recientemente aprobadas, y creemos que constituyen pasos en la dirección correcta en aras de poner fin a las hostilidades que imperan en la región. No obstante, nos oponemos a la resolución 943 (1994), que constituye una concesión al régimen de Milosevic y hace que la posibilidad de una solución de la crisis yugoslava y el establecimiento de una paz general en los Balcanes resulte remota.

Quiero recordar que la crisis de la ex Yugoslavia se inició en Kosovo y que continúa allí, viva y peligrosa. No se deberían disminuir las sanciones contra Belgrado, sino que se las debería intensificar y aplicar cabalmente si queremos eliminar los focos de crisis que existen en Bosnia y Herzegovina, en los territorios ocupados de Croacia, Sandjak y Vojvodina, y en especial en Kosovo. El Gobierno de Albania insiste en que se condicione el levantamiento de

las sanciones contra Serbia al arreglo de la cuestión de Kosovo.

Debemos ser realistas. No fue la buena voluntad de Milosevic sino la posición unánime de las grandes Potencias que integran el Grupo de Contacto lo que llevó a que recientemente Belgrado anunciara una interrupción de la ayuda que brinda a la agresión serbia contra Bosnia y aceptara la supervisión internacional de ese acto. En esta ocasión, debemos subrayar que esas decisiones son positivas y merecen nuestro elogio. Deben constituir pasos irreversibles, porque consideramos que el futuro de la paz y la estabilidad en los Balcanes dependerá también en gran medida de un arreglo justo de la cuestión de Kosovo. Los albaneses de Kosovo han sido privados de todos sus derechos. El nacionalismo serbio rechaza el diálogo. Esgrime armas, lleva a cabo amenazas mediante el uso de tanques y organiza a diario el terror policial de aldea en aldea y de un barrio a otro de la ciudad. Hemos insistido, y seguimos insistiendo, en que se lleve a cabo un diálogo entre las instituciones legítimas de Kosovo y sus dirigentes, por una parte, y Belgrado, por la otra, y en presencia de una tercera parte, con respecto a la restauración de las instituciones democráticas que fueron abolidas mediante el uso de los tanques y a la definición de un estatuto que incluya el oportuno reconocimiento del derecho a la libre determinación. En nuestra opinión, ese es el único camino para lograr un arreglo general de la crisis de los Balcanes, que puede transformarse en un conflicto mucho más amplio que los anteriores a menos que se la aborde con una determinación y una responsabilidad adecuadas.

El nacionalismo griego constituye otra creciente amenaza para Albania y para los albaneses. A través de una serie de maniobras está tratando de obstaculizar las reformas que están teniendo lugar en Albania y de desestabilizar a dicho país, en un intento por demorar el arreglo de la cuestión albanesa y de hacer que se torne más difícil. Para facilitar la posición de su aliado del norte, está planteando reclamos territoriales contra Albania.

El nacionalismo griego es peligroso no sólo a causa de su tradición sino también a causa del hecho de que tiene el privilegio de ser un nacionalismo relativamente olvidado, ya que —dado que Grecia es miembro de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y de la Unión Europea— existe una tendencia a hacer caso omiso de él. La verdad es que en la actualidad Grecia, como miembro de la OTAN y de la Unión Europea, está sujeta a un cierto control por parte de dichas organizaciones y a una cierta dependencia con respecto a ellas, lo que resulta positivo. No obstante, es verdad también que a lo largo de los dos

últimos años el nacionalismo griego ha bloqueado varias veces la acción de esas instituciones, puesto que éstas necesitan de un consenso para adoptar decisiones.

En la actualidad, el establecimiento y la progresiva consolidación de posiciones en los círculos oficiales griegos constituyen una verdad amarga. No cabe duda de que el juego de poder que tiene lugar en Grecia se está llevando a cabo a través del sufragio libre, pero —a diferencia de todos los demás países de Europa occidental— se lo está jugando con lemas nacionalistas. Es innegable que una vez que el juego haya finalizado la Grecia oficial emergerá más nacionalista que antes. Precisamente por esos motivos, Grecia, la cuna de la democracia, nuestro vecino milenarista, evitó y desperdició la oportunidad de servir como promotor de la integración de los países balcánicos en Europa tras la caída de la cortina de hierro. Al mismo tiempo, a través de su política oficial y oficiosa se transformó en un auténtico defensor del nacionalismo serbio; obviamente no por el bien de los intereses de Serbia sino por el bien de los intereses y ambiciones que espera concretar mediante la remodelación de los Balcanes.

No queremos decir con ello que se pueda comparar a Grecia con Serbia, porque ello no sería realista, pero lo que nos preocupa mucho es el carácter progresivamente oficial que está asumiendo la política nacionalista de Grecia.

Es el Gobierno griego el que ha bloqueado el reconocimiento de Macedonia e impuesto un bloqueo sobre el mismo, haciendo caso omiso del hecho de que su frontera es también la frontera de la Unión Europea. Es el nacionalismo del Estado griego el que bloquea la ayuda de la Unión Europea al país más pobre de Europa, Albania, haciendo que su crecimiento económico se vuelva más difícil. El Gobierno de Mitsotakis pidió oficialmente la autonomía del Epiro del norte, como llaman ellos a Albania del sur; el Gobierno de Papandreou declaró que había incorporado el sur de nuestro país al plan de defensa griego. El carácter oficial que el Gobierno griego ha dado a su política sobre el “Epiro del norte” plantea una amenaza seria a los Balcanes.

El nacionalismo griego está tratando de manipular a unos 60.000 griegos que viven en el sur de Albania —según el censo de 1989 constituyen el 1,85% de la población del país— como un medio de desestabilizar a Albania y de realizar sus designios anexionistas. Con este objetivo, Grecia está lanzando una campaña de propaganda organizada, nacionalista y fundamentalista a través de las emisoras de radio, folletos lanzados desde el aire y distribución de materiales, por la que reclama el sur de Albania y exige el

derrocamiento del Gobierno democrático de Tirana. El 10 de abril de 1994 una banda armada fue enviada a Albania, en donde asesinó a dos hombres del ejército albanés; cientos y cientos de armas de fuego se introdujeron de contrabando a las aldeas de la minoría griega, y jóvenes de la minoría griega fueron reclutados y enviados a asistir a escuelas militares griegas, sin el conocimiento del Gobierno de Albania. El veredicto emitido recientemente por un tribunal albanés sobre el caso de cinco ciudadanos albaneses de origen griego acusados de connivencia con los servicios secretos griegos, provisión de información a los servicios de espionaje militar, distribución y posesión ilegal de armas, y así sucesivamente, fue explotado como un pretexto para atacar al Gobierno de Albania en todas las instituciones y foros internacionales, incluida esta augusta Asamblea; para impedir la entrega de 35 millones de ecus en concepto de ayuda de la Unión Europea a Albania; y para expulsar como represalia, en cosa de pocas semanas, a 60.000 ciudadanos albaneses que estaban empleados legalmente en Grecia, maltratándolos, azotándolos y matando a seis de ellos.

Tengo el agrado de informar a la Asamblea que la minoría griega en Albania no permitió que se le hiciera víctima de tal política chauvinista. La minoría griega expresó esta postura abiertamente hace dos semanas en ocasión de la visita del Presidente de Albania, Sr. Sali Berisha, a las aldeas de la minoría griega del sur de Albania. Todo esto ha surgido porque las minorías étnicas en Albania viven en armonía con los albaneses y no son maltratadas por el Gobierno. Por el contrario, con la instauración del régimen democrático, poco a poco están disfrutando de la aplicación de las normas más avanzadas, tal como se establece en los documentos de las Naciones Unidas, el Documento de Copenhague y otras convenciones internacionales sobre las minorías. Esto ha sido confirmado por docenas de observadores extranjeros, especialistas en minorías étnicas, parlamentarios, representantes de instituciones internacionales, incluso el Alto Comisionado para las Minorías Étnicas, de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), el Sr. Max van der Stoep, así como por varias organizaciones no gubernamentales, periodistas, y otros más.

Con el establecimiento del régimen democrático en Albania, los miembros de la minoría griega están representados en órganos locales de poder o los dirigen; están representados en el Parlamento albanés, tanto en los partidos gobernantes como en los de oposición, e incluso en un partido independiente; están presentes en todos los niveles de la administración como ministros, embajadores, miembros de la Corte Suprema de Justicia, y otros; van a Grecia libremente y sin obstáculos por parte del Gobierno albanés;

aprenden o enseñan en su lengua materna, y una decisión reciente del Gobierno de Albania creó más oportunidades de ampliar esta posibilidad; tienen sus propias escuelas de todos los niveles, una rama separada en lengua griega en la Universidad de Gjirokastra, sus propios medios de comunicación en masa, emisoras de radio y periódicos en lengua griega, así como sus organizaciones políticas y culturales.

El Gobierno de Albania ha declarado abiertamente que la crisis de sus relaciones con Grecia no afectará en modo alguno las relaciones armoniosas entre los albaneses y los miembros de la minoría griega que viven en Albania.

Por otra parte, apelamos al Gobierno griego para que aplique las convenciones internacionales relativas a las minorías étnicas. No puede eludir su responsabilidad con una insensata negativa de la presencia de las minorías nacionales en Grecia. ¿Cómo podrían las minorías turcas, macedonias y albanesas desaparecer de Grecia repentinamente? El Gobierno griego debería poner fin al ambiente sofocante que impide que esas minorías afirmen su propia identidad nacional.

¿Cómo puede olvidar el Gobierno de Grecia la masacre de 1944-1945 de la población albanesa de Chameria, en la que miles de personas fueron asesinadas a puñaladas y con armas de fuego por nacionalistas griegos chauvinistas? Y algunos de los que pudieron escapar con vida, ancianos y niños, fueron arrojados a Albania y a Turquía, generando así una verdadera tragedia de familias divididas, mientras que sus tierras, sus casas y demás propiedades eran usurpadas por los colonos griegos, que todavía las tienen en su poder, en contravención del derecho civil internacional.

Siempre hemos apreciado la importancia de unas buenas relaciones con Grecia, libres de toda preocupación o tirantez, para nuestro desarrollo, paz y seguridad. Por las razones ya mencionadas, esto no siempre ha sido posible. Tratamos de superar la crisis actual en nuestras relaciones, provocada en contra de nuestra voluntad y de nuestros intereses, por medio del diálogo, ya sea a nivel bilateral o con la mediación internacional. La minoría griega en Albania ha apoyado también públicamente un diálogo incondicional entre los dos Gobiernos. Lamentablemente, la parte griega ha rechazado hasta ahora una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de nuestros dos países, propuesta por la parte albanesa, así como la mediación del Secretario General de las Naciones Unidas, de la Presidencia de la Unión Europea y del Gobierno de los Estados Unidos. Por el contrario, continúa ejerciendo presión sobre el Gobierno democrático de Albania.

El Gobierno de Albania seguirá haciendo todo lo posible para ser constructivo y esforzarse por lograr la paz en su política hacia los Balcanes vecinos, consciente del hecho de que constituyen uno de los focos de tensión más peligrosos del mundo en el presente, y de que, por consiguiente, la atención de la comunidad internacional no debe desviarse.

Para terminar, quiero recalcar que nos sumamos a los esfuerzos tendientes a revisar la Carta y la estructura de las Naciones Unidas, especialmente en lo que concierne a órganos tan importantes como el Consejo de Seguridad, que toma decisiones sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a fin de mejorar su desempeño en respuesta a los retos de hoy de un mundo en rápida transformación. La crisis que el mundo experimenta en la actualidad plantea la necesidad urgente de llegar a un consenso sobre esa reestructuración del Consejo de Seguridad, para hacer que este importante órgano encargado de tomar decisiones sea tan representativo y democrático como sea posible y aún más eficaz en la adopción de las decisiones y la aplicación de las mismas. Aprovecho esta oportunidad para reiterar la candidatura de mi país para un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad del Grupo de Estados de Europa oriental para el período 1996-1997. Pensamos que el dar este escaño a Albania después de 40 años de participación como miembro de las Naciones Unidas sería un aliento a los países pequeños a asumir la responsabilidad que les incumbe y a comprometerse a salvaguardar la paz, la seguridad y el orden mundial.

Esperamos con confianza la intensificación de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. A este respecto, Albania considera que las Naciones Unidas necesitan un mecanismo eficaz para advertir con anticipación acerca de los conflictos e intervenir a tiempo para impedir su estallido. Quiero poner de relieve las conclusiones que hemos sacado de la experiencia trágica de Bosnia. Pensamos sinceramente que la tragedia podría haberse evitado si hubiera recibido atención seria por parte de las Naciones Unidas cuando reconocieron la secesión y la independencia de esa República de la ex República Federativa de Yugoslavia. La intervención militar perpetrada por Serbia para impedir más secesiones de la federación se podría haber evitado si la nueva República de Bosnia y Herzegovina se hubiera colocado bajo la protección firme de las Naciones Unidas.

Nunca es demasiado tarde para aprender. Pensamos que las Naciones Unidas deben establecer un sistema moderno de fideicomiso que pueda entrar en acción en el momento necesario para evitar catástrofes humanitarias

como la de Bosnia. Hoy lo exige la situación en Kosovo, que está próxima a plantear una amenaza potencial como la de Bosnia; también lo exigen las situaciones en Rwanda, Somalia, Haití y otros lugares.

Como dijimos el año pasado, somos favorables a una intervención de las Naciones Unidas cuando haya signos claros, determinados por una vigilancia de alerta temprana, de una amenaza de catástrofe humanitaria. Todos sabemos que las consecuencias de esas catástrofes tienen efectos negativos sobre la paz y la seguridad regionales e internacionales. Mantenemos que en esos casos no hay motivo para que el Consejo de Seguridad dude en decidir una intervención sin el consentimiento previo del Estado o Gobierno que sea la causa de la catástrofe y responsable de ella. De lo contrario, nunca se podrán prevenir esas catástrofes humanitarias y siempre existirá una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Lo que pedimos concuerda plenamente con la idea universalmente aceptada de que es más fácil evitar una crisis o conflicto que intentar resolverlo una vez ha estallado.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Antes de dar la palabra a los representantes que desean hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar, me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y los representantes deberán hacerlas desde sus asientos.

Sr. Sreenivasan (India) (*interpretación del inglés*): El Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán no se sorprenderá porque su declaración de hoy haya forzado una réplica de la India. Para el Pakistán, como ha sido evidente esta mañana, la India es una obsesión. Para la India, el histrionismo del Pakistán es meramente una distracción molesta. No queremos que el Pakistán abuse de la confianza de la Asamblea General tanto como abusa de su paciencia y, por tanto, quiero que consten en acta algunos hechos.

En primer lugar, nuestra oferta de diálogo es abierta, y si el Pakistán responde no necesitaremos una tercera parte como agente, facilitador o árbitro. El Pakistán se ha negado a mantener conversaciones y está intentando crear la impresión de que el bilateralismo nunca ha funcionado y que existe una amenaza inminente para la paz regional. No es cierto. El Acuerdo de Simla, que ha mantenido la paz entre nosotros durante 23 años, se negoció de forma bilateral. La India continúa respetando la letra y el espíritu del Acuerdo de Simla. Nuestras tropas están en posiciones de tiempos de paz. Continúan existiendo las medidas de fomento de la

confianza entre la India y el Pakistán negociadas bilateralmente y en los últimos meses o semanas ninguno de los dos países ha tenido motivos para quejarse de su eficacia. Últimamente no ha sucedido nada, repito, nada en la frontera internacional o en la línea de cesación del fuego en Jammu y Cachemira que sugiera que ese mecanismo ha fracasado o que provoque recelos sobre una amenaza a la paz.

Si existe una amenaza para la paz, existe debido a las actividades y beligerancia pakistaníes, manifestadas claramente en el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, y debido al afán aventurero del Pakistán. No tenemos intención de cruzar la línea de cesación del fuego ni la frontera internacional, a pesar de las graves provocaciones del otro lado de la frontera.

¿Cuáles son esas provocaciones? El Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán dijo esta mañana que su país no apoyaba militarmente a los terroristas. El mismo informe de *Human Rights Watch*, que citó de forma tan selectiva para criticar a los Estados Unidos y a la India, afirma que:

“La extrema gravedad de los abusos cometidos por los grupos de militantes en el Punjab y en Cachemira es en parte consecuencia directa de la difusión de armas ligeras avanzadas y de armas de pequeño calibre, y del fracaso evidente de los que ayudan a los militantes de persuadirlos que respeten los derechos humanos ... El apoyo del Pakistán a los militantes, un apoyo directo en forma de envíos de armas y formación ... ha facilitado enormemente los abusos.”

Evidentemente, el Pakistán no controlará a los terroristas porque su Gobierno tiene una política sistemática de abuso de los derechos humanos. Por medio del marco constitucional y jurídico del Pakistán, la política estatal legitima la intolerancia. En el Pakistán existe un *apartheid* constitucional y legal en relación con las minorías religiosas, e incluso respecto a las sectas minoritarias dentro de la comunidad mayoritaria. Desde 1972, varios cientos de miles de ciudadanos pakistaníes se consumen en campos de refugiados en otro país porque el Pakistán les niega el derecho a regresar a su país. El Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán tampoco nos ha hablado de otro grupo de ciudadanos de su país que se negó a registrarse como votantes en las elecciones del año pasado porque prefirió que se le privara de sus derechos civiles antes que aceptar una etiqueta estatal para su fe. Tampoco nos ha informado del contenido de una hoja de datos publicada por

el Consejo de derechos humanos del Pakistán en Islamabad el 1º de julio de este año sobre las amplias violaciones de los derechos humanos en el Pakistán desde que el Gobierno actual asumió el poder en octubre de 1993.

Lo que es cierto sobre las minorías, especialmente para las mujeres, es cierto sobre los grupos étnicos en diferentes partes del Pakistán. El Pakistán es una sociedad en guerra con sí misma.

Las ambiciones territoriales del Pakistán en Cachemira son abiertas y flagrantes. Desde 1947 todos los dirigentes del Pakistán han afirmado que el Estado indio de Jammu y Cachemira era parte integral del Pakistán, en ocasiones su vena yugular. Esto lo afirmó Mohammad Ali Jinnah en 1947 y la Primera Ministra Benazir Bhutto en 1994. El Pakistán engaña al mundo hablando de la libre determinación. Ha anexionado sin ninguna legitimidad la parte de Jammu y Cachemira denominada las zonas septentrionales; otra parte del Estado ocupada ilegalmente por el Pakistán está obligada por la ley pakistaní a proclamar su integración con el Pakistán. En el vocabulario pakistaní, aparentemente la libre determinación es sinónimo de predeterminación ordenada por el Pakistán. Lo que el Pakistán desea es anexionarse un territorio que pertenece, legal y constitucionalmente, a otro país.

Es ese objetivo expansionista y aventurero lo que ha llevado al Pakistán a iniciar tres guerras contra la India, como reconoció el pasado mes de agosto un antiguo jefe de las fuerzas aéreas pakistaníes. Al haberse derrotado a sus ejércitos, el Pakistán ahora está formando y armando a terroristas contra la India. Este hecho ha sido ampliamente documentado por fuentes independientes y reconocido por Gobiernos muy responsables, e incluso lo reconocen francamente los funcionarios y personalidades civiles del Pakistán. El Primer Ministro del Pakistán predecesor inmediato de la Sra. Bhutto, afirmó recientemente que los organismos del Gobierno del Pakistán habían intentado financiar esas operaciones clandestinas vendiendo heroína y otros estupefacientes; esta noticia apareció con plenos detalles en el diario *Washington Post* el 12 de septiembre de este año.

La India es un país democrático que ama la paz. Jammu y Cachemira es, y será, una parte integral de la India. El pueblo de Jammu y Cachemira es ciudadano de la India y debe permitírsele disfrutar de los mismos derechos y privilegios que los demás ciudadanos de la nación sin la amenaza de las armas. Ha ejercido repetidas veces sus derechos civiles, y el objetivo del proceso político actual que se está poniendo en marcha en el estado es permitir al pueblo de Jammu y Cachemira participar en

breve en el proceso electoral para que elija a sus propios representantes.

Están en marcha un rediseño de los distritos electorales y una revisión de los padrones electorales. Ha llegado el momento de que quienes deseen hacerlo utilicen su influencia y buenos oficios para lograr que el Pakistán deje de apoyar a los que buscan desbaratar la democracia mediante la violencia y la intimidación.

Podemos resumir el historial del Pakistán en términos de su propia confesión. Primero, el Pakistán inició las tres guerras contra la India; segundo, el Pakistán posee en su territorio campos de entrenamiento para militantes y terroristas; tercero, el Pakistán se ha valido del tráfico ilícito de narcóticos para financiar compras de armamentos y actividades terroristas clandestinas dirigidas contra otros países; cuarto, el Pakistán practica la intolerancia como política de Estado y ha discriminado sistemáticamente contra las minorías religiosas; quinto, el Pakistán ha aplastado los derechos básicos de sus grupos étnicos, y sexto, contrariamente a las argumentaciones de sus dirigentes del pasado y del presente, el Pakistán no ha hecho ningún esfuerzo para contrarrestar a las fuerzas de la irracionalidad, el extremismo y el terrorismo.

Es dentro de esta perspectiva que deben ser juzgadas las palabras y las acciones del Pakistán en relación con mi país. Este es el telón de fondo de la lucha sombría en la que el Gobierno y el pueblo de la India se han visto forzados a participar para proteger la integridad territorial de su país y los derechos humanos de sus ciudadanos amenazados por los terroristas auspiciados por el Pakistán.

La India no ha elegido participar de esta lucha. Nuestro deseo es, y lo será siempre, vivir en paz y en relación de buena vecindad con el Pakistán buscando la cooperación para el beneficio de los pueblos de ambos países. Nosotros en la India no cerramos las puertas. Durante muchos meses no tuvimos respuesta a nuestro ofrecimiento para celebrar conversaciones con el Pakistán sobre todos los temas, en cualquier momento, en la India o en el Pakistán, en el nivel oficial o ministerial. Nosotros reiteramos ahora este ofrecimiento para mantener conversaciones. Que el Pakistán responda a esto en vez de buscar pretextos.

El Pakistán cree que merced a su incesante repetición, las falsedades se convertirán en verdades. Sabemos que el representante del Pakistán repetirá sus trillados argumentos como respuesta a esta declaración. Les aseguro que no tengo la intención de desperdiciar más el tiempo de la Asamblea con un tema que no es pertinente.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Tiene la palabra el representante del Pakistán, en ejercicio de su derecho a réplica. Le ruego que cumpla con las disposiciones de la decisión 34/401 de la Asamblea General.

Sr. Akram (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se ve obligada a responder a la serie de falsedades pronunciadas aquí por mi colega de la India.

Comenzó su declaración con la mayor de las falsedades, cual es que Cachemira forma parte de la India. Esto es mera ficción legal. Todas las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre este tema indican que la pertenencia final de Cachemira será decidida por su pueblo por medio de un plebiscito supervisado por las Naciones Unidas. La India ha aceptado esta decisión y está obligada a cumplirla. Todos los mapas de las Naciones Unidas muestran a Cachemira como un territorio en disputa. En Cachemira se encuentra desplegada a lo largo de la línea de cesación del fuego la operación de mantenimiento de la paz más antigua de las Naciones Unidas.

Por encima de todo, la población de Cachemira no se considera parte de la India. En el día de la independencia de la India, el 15 de agosto, flamearon banderas negras de protesta en todas las casas y cabañas de los habitantes de Cachemira. El día anterior, conmemoración de la independencia del Pakistán, en esas mismas casas y cabañas se enarboló la media luna y la estrella del Pakistán. La población de Cachemira ha hablado con elocuencia, en la medida de sus posibilidades, para expresar sus deseos en cuanto al país al que desean pertenecer. La población de Cachemira forma parte del Pakistán. Se la mantiene separada de nosotros por las balas y las bayonetas de los 600.000 soldados del ejército de la India en Cachemira. Es ésta la fuerza de ocupación más grande del mundo y de la historia colonial.

La India dice ser un país amante de la paz. Es muy extraño oír esto. Que la India diga esto a la población del Nepal, de Bhután, de Sri Lanka, de Bangladesh, de Sind, o a la de sus propias provincias de Punjab, Assam y Tripura, donde el ejército de la India ha intervenido una y otra vez. Este país, que profesa los principios del pacifista *Ahimsā* de Mahatma Gandhi, ha participado en un número mayor de conflictos que cualquiera de los Estados representados en este Salón. En cualquier momento, las fuerzas armadas de la India son empleadas utilizando enorme fuerza para reprimir a quienes se han rebelado contra las imposiciones de ese país.

La India ha hablado acerca del terrorismo. ¿Qué pasa entonces con el terrorismo de la India en Cachemira? ¿Qué decir de la niña de 11 años llamada Fátima, que dormía con su madre cuando entraron las fuerzas armadas de la India y le dispararon? Esta es una nota que apareció el 11 de septiembre de 1994 —hace pocos días— en el *Toronto Star*. ¿Qué pasó en Srinagar con Mashrul Sultan, un estudiante de química de fin de curso, quien fue arrastrado fuera de un autobús metropolitano y a quien se le disparó, pero salvó su vida milagrosamente? El dijo: “Yo no soy un militante. Yo solamente deseaba estudiar”. Estos son ejemplos de sucesos innumerables y diarios en la Cachemira de hoy; esto procede del “Estado amante de la paz”, de la “mayor democracia del mundo”.

El terrorismo es el uso de fuerzas indiscriminadas contra personas inocentes. Tal como expresó mi Ministro, con solamente esa vara de medición la India es el mayor Estado terrorista del mundo.

El representante de la India ha dicho que no hay amenaza a la paz y la seguridad en el Asia meridional. Es muy alentador que nosotros escuchemos esto. El 15 de agosto, el Primer Ministro de la India amenazó al Pakistán en un discurso. Los generales de la India han declarado una y otra vez que darán una lección al Pakistán.

Los dirigentes de la India han propiciado el ataque tenaz a través de la Línea de Control contra los llamados campamentos de Azad Kashmir. No hay campamentos. Es un desigmo de la India para intimidar al Pakistán. No nos intimidarán tal tipo de palabras.

Empero, dejemos que el representante de la India diga que no hay amenazas para la paz. Prácticamente la totalidad del tercer ejército más grande del mundo está desplegado contra el Pakistán. Esto es una amenaza para la paz. Violan la cesación del fuego todos los días a través de la Línea de Control. Se dispara a diario contra nuestros civiles.

Si la India desea que creamos lo contrario, que acepte al Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en su lado de la Línea de Control.

La India ha dicho que desea mantener conversaciones de conformidad con el Acuerdo de Simla. El Pakistán también está comprometido al diálogo para promover relaciones pacíficas con la India y resolver la controversia de Cachemira. Desde hace 22 años hemos tratado de promover este diálogo con la India, pero quedó en un callejón sin salida.

La India dice que no ha violado el Acuerdo de Simla. Empero, permítaseme preguntar a mi colega de la India: ¿Qué ocurrió con Siachin? ¿No entraron acaso las fuerzas indias en Siachin en violación del Acuerdo de Simla? ¿Acaso no permanecen esas fuerzas en el glaciar de Siachin, rehusándose a retirarse, en contravención del Acuerdo de Simla?

India dice que desea celebrar conversaciones. La India desea conversar cuando se reúne la Asamblea, cuando se reúne la Comisión de Derechos Humanos, cuando teme que la comunidad internacional sancione sus violaciones de los derechos humanos.

La India no puede hablar de paz con el Pakistán y hacer la guerra contra el pueblo de Cachemira. Que deje la India de librar batalla contra el pueblo de Cachemira. Estaremos dispuestos a sentarnos a la mesa de negociaciones con la India ese mismo día.

Se levanta la sesión a las 19.45 horas.